



**EL BROCAL**  
Sociedad Minera El Brocal S.A.A.

Av. Javier Prado Oeste 2173, San Isidro  
T. Central (511) 611 3900 F. (511) 264 5373  
[www.elbrocal.pe](http://www.elbrocal.pe)



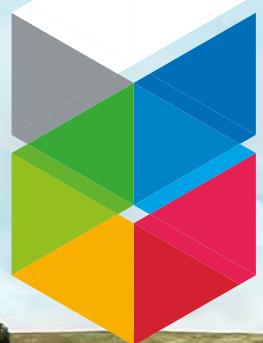


**EL BROCAL**  
Sociedad Minera El Brocal S.A.A.



## Reporte de sostenibilidad 2012

Consolidando un futuro  
sostenible y  
responsable





**EL BROCAL**  
Sociedad Minera El Brocal S.A.A.





Consolidando un futuro  
**sostenible y  
responsable**

Reporte de  
**sostenibilidad**  
2012



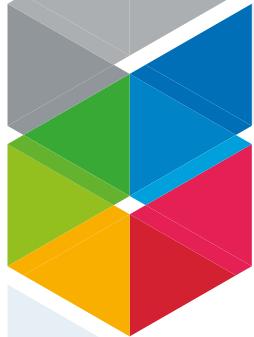




**EL BROCAL**  
Sociedad Minera El Brocal S.A.A.

# Reporte de sostenibilidad 2012

CONTENIDO





## EL BROCAL

Sociedad Minera El Brocal S.A.A.



Me es grato presentarles el presente *Reporte de Sostenibilidad 2012* de El Brocal, el cual contiene la información de nuestro desempeño económico, social y ambiental, en materia de desarrollo sostenible. El informe que aquí presentamos es el cuarto *Reporte de sostenibilidad* bajo lineamientos de la *Global Reporting Initiative* (GRI). El Brocal desarrolla sus actividades sobre la base de los *Principios de desarrollo sostenible empresarial*, los cuales orientan nuestra conducta empresarial, así como nuestro accionar en el día a día, y son el elemento esencial de nuestro modelo de negocios.

En nuestra empresa reconocemos que con el fin de lograr una sostenibilidad en el largo plazo, debemos demostrar ante nuestros grupos de interés que llevamos nuestras operaciones de una manera ambientalmente responsable y que nuestro trabajo está orientado a tener un buen relacionamiento con nuestros grupos de interés, de tal manera que se generen beneficios sostenibles para las comunidades de nuestro entorno de operaciones y para nuestros colaboradores.

En línea con nuestra *Política de responsabilidad social y de seguridad, salud ocupacional y ambiental*, respecto a la

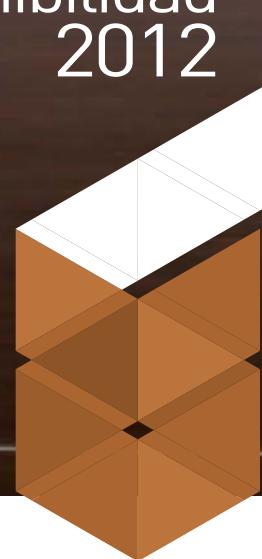
gestión ambiental, hemos continuado la implementación de acciones y actividades de mitigación y remediación de los impactos ambientales y sociales identificados en el *Plan de cierre* de la unidad operativa y en el *Estudio de Impacto Ambiental* (EIA) del *Programa de ampliación de operaciones*, en diálogo y participación constante con la población y comunidades, promoviendo en ellas su desarrollo a través de nuestro *Programa marco de generación de empleo local y la promoción de empresas de servicios comunales*.

Sabemos que para que una empresa sea viable en el tiempo debemos continuar mejorando nuestros procesos y operaciones, y continuar avanzando nuestros proyectos, es así que durante el año 2012, El Brocal continuó ejecutando su *Proyecto de expansión de operaciones a 18,000 TMD*. En referencia a nuestras ventas del período, las toneladas vendidas fueron 11% superiores a las del año anterior, aunque paralelamente se registraron caídas en las leyes de mineral y en las cotizaciones de los metales. Nuestras ventas netas del año 2012, fueron de USD 268 millones, marginalmente superiores a las del año anterior, sin embargo dado las inversiones en la preparación y desarrollo de la mina, adquisiciones de nuevos equipos



## Reporte de sostenibilidad 2012

### Mensaje de la Gerencia General



y mayores servicios (energía, mantenimiento, etc.), los costos aumentaron significativamente. Igualmente, con nuestros colaboradores seguimos reforzando la cultura de El Brocal a través de un programa intensivo de capacitación con la finalidad de lograr la meta corporativa “Juntos por las 18 mil”.

Como empresa adherida al Pacto Mundial, somos respetuosos de sus principios y fomentamos, con los grupos de interés, su cumplimiento. Nuestras certificaciones de calidad, ambiente y de salud y seguridad ocupacional buscan garantizar a nuestros clientes el compromiso de El Brocal con la excelencia de nuestros productos y la preocupación constante por el cuidado y protección de nuestros colaboradores y del ambiente. Continuamos trabajando para fortalecer nuestro Gobierno Corporativo, y como señal de ello hemos sido reconocidos por la Bolsa de Valores de Lima, como una empresa con excelentes prácticas de gobierno, riesgo y control, demostrando una vez más una gestión transparente y responsable.

Es importante destacar que este es el cuarto Reporte de sostenibilidad de la empresa utilizando la metodología del *Global Reporting Initiative (GRI)*, en

versión G3.1, establecida en el 2011. A la fecha de presentación de este reporte hemos recibido la *Carta de declaración de la sub-dirección ejecutiva del Global Reporting Initiative (GRI)*, informando que Sociedad Minera El Brocal S.A.A. ha presentado su memoria *Reporte de Sostenibilidad 2012*, en conformidad con todos los requisitos del nivel de aplicación B – GRI, en su versión G3/ G3.1.

Esperamos que el presente *Reporte de Sostenibilidad 2012*, les resulte útil, ya que el mismo, busca brindar información transparente de nuestra gestión integral de sostenibilidad a nuestros grupos de interés y poder conocer sus opiniones y sugerencias que nos permita mejorar nuestro desempeño.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Ysaac Cruz Ramírez".

Ysaac Cruz Ramírez  
GERENTE GENERAL



**EL BROCAL**  
Sociedad Minera El Brocal S.A.A.



El Brocal es una empresa minera dedicada a la extracción, concentración y comercialización de minerales polimetálicos: zinc, plomo, cobre y plata. La explotación del mineral proviene de dos minas contiguas: Tajo Norte, que produce minerales de plata, plomo, zinc y cobre; y Marcapunta Norte, que produce minerales de cobre. El mineral extraído se procesa en el

Complejo Metalúrgico de Huarauca, constituido por dos plantas concentradoras, con una capacidad instalada de tratamiento de 11,235 toneladas métricas por día (TMD). Asimismo, se cuenta con toda la infraestructura y equipamiento de servicios, que incluye: centrales hidroeléctricas, sub estaciones, talleres, almacenes, canchas de relaves, planta de tratamiento de aguas ácidas, viviendas y oficinas administrativas. Estas operaciones conforman la Unidad Minera Colquijirca y se localizan en el Departamento de Pasco.



# Reporte de sostenibilidad 2012

Quiénes somos



Parte de las operaciones comerciales y logísticas, se realizan en la oficina principal ubicada en la avenida Javier Prado Oeste 2173, en el distrito de San Isidro, Lima-Perú.

El Brocal atiende fundiciones y refinerías locales, así como a compañías de trading internacionales. En el 2012 el concentrado de mineral se ha comercializado en países como Chile, China, India y Laos.

El Brocal se constituyó el 7 de mayo de 1956, en la ciudad de Lima, e inició sus operaciones en el centro poblado de Colquijirca, distrito de Tinyahuarco, provincia y departamento de Pasco. El 10 de abril de 2000, se obtuvo la certificación de la inscripción de las acciones de capital social en la sección Valores Mobiliarios de Emisión de la CONASEV (Superintendencia del Mercado de Valores, SMV). El 20 de Febrero del 2003, la Junta Obligatoria Anual de Accionistas acordó por unanimidad adaptar la empresa al régimen de Sociedad Anónima Abierta.



**EL BROCAL**  
Sociedad Minera El Brocal S.A.A.



## Desempeño social

- Se cuenta con 456 colaboradores directos, de los cuales el 51.75% provienen de la provincia de Pasco y el 8.11% corresponden al género femenino. Asimismo se cuenta con 2,483 colaboradores de empresas especializadas que brindan trabajos de tercerización.
- Las empresas comunales del entorno que brindan servicios a la empresa facturaron USD 37.47 MM durante el año, lo cual significa un 51% mayor al año anterior.
- El Brocal aportó S/. 15.91 MM al Programa Minero de Solidaridad con el Pueblo. De ellos, 80% correspondieron al aporte regional y 20% al aporte local.

- Los principales proyectos ejecutados al 31 de diciembre del 2012 fueron:
  - La ejecución del proyecto *Construcción y mejoramiento de la vía Vico - Shelby - Tramos 2 y 3*, que beneficiará a las comunidades campesinas de Vico y Shelby en el distrito de Vico de la provincia de Pasco con una inversión de S/. 3.7. MM.
  - Construcción de la carretera Ricran-Cochamarca, con una inversión de S/. 0.8 MM.
  - Programa *Construyendo escuelas exitosas*, por S/. 0.3 MM.
- En cuanto al aporte local, los desembolsos se aplicaron principalmente en:
  - Instalación de tubos desde toma de agua de El Brocal hasta la poza de sedimentación del Centro Poblado de Colquijirca; y la instalación de línea hidráulica Colquijirca y redes de distribución - Tercera Etapa por S/. 1.0 MM.



Reporte de  
sostenibilidad  
2012

Cuadro de desempeño de El Brocal



---

## Desempeño financiero y económico

---

- USD 48.9 MM de ventas de concentrados de zinc.
- USD 39.7 MM de ventas de concentrados de plomo.
- USD 151.8 MM de ventas de concentrado de cobre.
- USD 277.9 MM ejecutados del *Programa de ampliación de operaciones*.
- USD 24.4 MM de utilidad neta.

---

## Contribución a la economía del país

---

- USD 7.2 MM de pagos en remuneraciones y beneficios sociales.
- USD 11.9 MM de pagos al gobierno peruano en impuestos.
- USD 40.4 MM de pagos a proveedores de bienes y servicios.



**EL BROCAL**  
Sociedad Minera El Brocal S.A.A.



• El presente reporte es el cuarto *Reporte de Sostenibilidad* consecutivo, basado en los lineamientos del *Global Reporting Initiative* (GRI); y el segundo en utilizar la versión G3.1 del GRI, emitida en marzo del 2012. Abarca el periodo comprendido entre el 01 de enero de 2012 al 31 de diciembre de 2012.

• Brinda información sobre el desempeño en sostenibilidad de El Brocal en los aspectos económico, social y ambiental; no existiendo limitaciones en el alcance y siendo comparable con el reporte de sostenibilidad 2011. Para determinar la relevancia de esta información se desarrolló el *Test de materialidad* recomendado por el GRI, basándose en la misma información de la empresa considerada en el *Reporte de Sostenibilidad* del período anterior, que incluye *Principios del desarrollo sostenible empresarial*, *Código de conducta*, *Declaración de misión, visión y valores*, *Políticas generales*, *Principios del Pacto Mundial*,

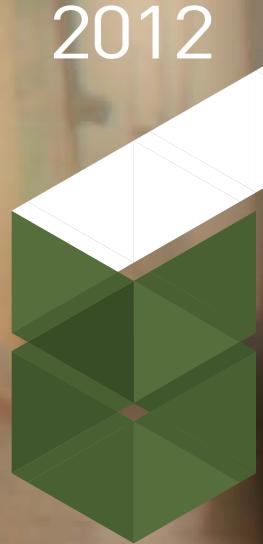
entre otros. Adicionalmente, se han considerado los siguientes documentos:

- Memoria anual 2012
- *Informe con estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2012*
- *Validación de los Principios de buen gobierno corporativo 2012*
- *Encuesta de clima laboral 2012*
- El trabajo en equipo realizado internamente permitió que se permita conocer la gestión de la empresa incorporando los principios de materialidad, sostenibilidad, exhaustividad y participación de los grupos de interés como recomienda el GRI.



# Reporte de sostenibilidad 2012

## Alcance y cobertura del Reporte de Sostenibilidad 2012



- Cubre las operaciones de la Unidad Minera Colquijirca, que incluye los yacimientos Tajo Norte, Marcapunta y San Gregorio, así como el complejo metalúrgico de Huaraucaca, ubicadas en el distrito de Tinyahuarco, provincia de Pasco, departamento y región de Pasco. Incluye además las oficinas administrativas de Lima.
- En 2012 se concluyó con los trabajos de la primera y segunda fase del programa de ampliación de operaciones, consolidando la operación de la Planta 1 a niveles de 7,000 TMD y la Planta 2 a 3,000 TMD, respectivamente. El proyecto de ampliación ha sufrido algunos retrasos como consecuencia de negociaciones con las comunidades, demoras en la obtención de los permisos respectivos y a la gran dificultad para encontrar capacidades técnicas adecuadas para la construcción de las obras y el montaje de los equipos.
- En relación a la gestión administrativa, el sistema ERP (Enterprise Resource Planning) - Oracle, puesto en marcha en mayo del 2011, fue motivo de mejoras en el 2012. Este sistema está permitiendo mejorar nuestros procedimientos, así como establecer mejores controles para la gestión y el manejo de la información.
- Toda comunicación referente al presente reporte debe ser dirigida a:

**CONTACTO:**

Débora Fernández Romero  
Administradora de Valores  
Av. Javier Prado Oeste 2173, San Isidro, Lima – Perú.  
Teléfono (511) 611-3900 Anexo 1833  
Correo electrónico: d\_fernandez@elbrocal.com.pe

Gonzalo Álvarez Del Villar  
Gerente de Relaciones Institucionales  
Av. Javier Prado Oeste 1113, San Isidro, Lima – Perú.  
Teléfono (511) 611-3900 Anexo 1414v



**EL BROCAL**  
Sociedad Minera El Brocal S.A.A.



En El Brocal, nuestros *Principios de Desarrollo Sostenible Empresarial* (PDSE) son la guía que orienta nuestro accionar en el día a día, los cuales están sustentados en cuatro aspectos representativos: económico, social, ambiental y anticorrupción; y conciernen a todos y a cada uno de sus colaboradores. Los mismos son promovidos desde la Dirección y comunicados a sus principales grupos de interés. Asimismo, nos encontramos adheridos y actuamos en línea con estándares internacionales como son los *Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas*, las Normas ISO y OHSAS aplicables, los *Estándares de gobierno corporativo*, y el *Código de conducta de la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía* (SNMPE) del Perú.

Contamos con un *Sistema integrado de gestión* tanto para nuestros procesos operacionales como para los de soporte. Nuestro *Plan estratégico de alto nivel* y

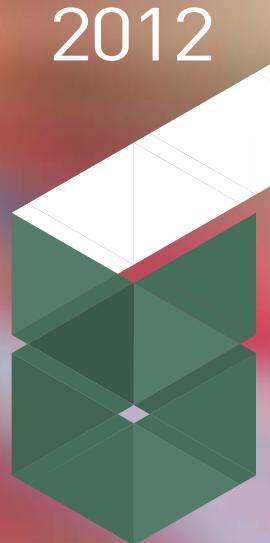
*despliegue*, fija objetivos, metas e indicadores a fin de controlar nuestro desempeño y elaborar los informes necesarios para la toma de decisiones de la Dirección y Gerencias. Nos sometemos periódicamente a auditorías externas e internas, con el fin de asegurar el cumplimiento de nuestra visión, misión y valores, así como los *Estándares de gobierno corporativo*, el *Código de conducta*, normas corporativas y otras guías aplicables.

## Visión

El Brocal es una empresa minero metalúrgica moderna, que opera con rentabilidad en sus inversiones; cuenta con amplios recursos y reservas de mineral que garantizan su sostenibilidad y crecimiento en el mediano y largo plazo, en base a nuevas operaciones mineras que opera con responsabilidad para con su entorno.

# Reporte de sostenibilidad 2012

## Nuestro marco de desarrollo sostenible



### Misión

Producir concentrados minerales y metales, garantizando la creación de valor para los accionistas. Realizar actividades de exploración, asegurando la continuidad del proceso de explotación del mineral, generando oportunidades de desarrollo para nuestros colaboradores y las comunidades del entorno. Mantener el compromiso de operar y desarrollar nuestros proyectos con innovación, eficacia, seguridad, responsabilidad social y ambiental y buen gobierno corporativo.

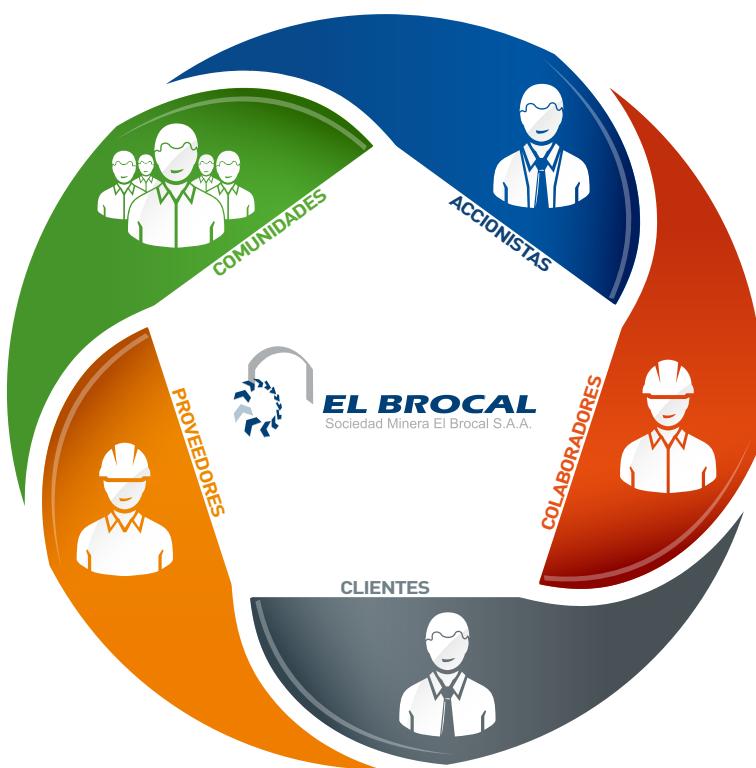
### Nuestros valores

Los integrantes de El Brocal sostenemos que, para la consecución de nuestra visión y misión, viviremos y difundiremos los siguientes valores:

- **Integridad**
- **Respeto**
- **Lealtad**
- **Laboriosidad**
- **Honestidad**
- **Transparencia**
- **Solidaridad**

# Nuestros grupos de interés

El Brocal ha identificado los siguientes grupos de interés, a través de un proceso de evaluación interno:



Reconoce una definición propia y su compromiso de relacionamiento con cada uno de ellos:

Tabla N° 1 Grupos de interés de El Brocal

Grupo de interés	Definición	Nuestro compromiso
Accionistas	Personas u organizaciones que han realizado un aporte de capital para el funcionamiento de la empresa, poseen derechos y obligaciones, y asumen riesgos relacionados con sus actividades.	Ser la mejor opción de inversión a largo plazo, con crecimiento y rentabilidad.
Colaboradores	Personas naturales que realizan una labor en pos del beneficio de la empresa y del suyo propio.	Ser reconocidos como un gran lugar para trabajar, a fin de garantizar colaboradores calificados, comprometidos e integrados con la meta de alcanzar los objetivos de la empresa y del desarrollo personal y familiar.
Clientes	Organización que adquiere un producto o servicio, a cambio de una contraprestación económica.	Ser un socio estratégico que les ofrece concentrados, con oportunidad y según las calidades acordadas contractualmente; y que genera confianza para mantener negocios sostenibles en el largo plazo.
Proveedores	Entidad de negocio que suministra a la empresa bienes o servicios.	Ser un socio estratégico que fomenta el establecimiento de relaciones a largo plazo mutuamente beneficiosas, en un marco de respeto y aplicación de los principios de desarrollo sostenible empresarial.
Comunidad	Grupo o conjunto de personas que comparten elementos comunes, tales como: idioma, costumbres, tradiciones, valores o ubicación geográfica. La empresa determina su pertenencia a una comunidad por su ubicación geográfica y el impacto que causa en la misma.	Ser una empresa socialmente responsable, respetuosa del ambiente y promotora del autodesarrollo.

Durante el 2012 El Brocal ha mantenido sus mecanismos de comunicación y participación con sus grupos de interés:

**Tabla N° 2 Modo de comunicación con los grupos de interés y sus expectativas**

Grupo de interés	Modo de comunicación	Principales expectativas
Accionistas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Juntas Generales ordinarias y extraordinarias de Accionistas.</li> <li>Informes trimestrales a la Superintendencia del Mercado de Valores.</li> <li><i>Memoria y Reporte de Sostenibilidad</i> anuales publicados en la página web y</li> <li>Área de Atención al Accionista.</li> </ul>	Transparencia en la información y rentabilidad de la empresa
Colaboradores	<ul style="list-style-type: none"> <li>Directorio: a través de sesiones de Directorio y Comités respectivos, Informaciones trimestrales a la Superintendencia del Mercado de Valores, <i>Memoria Anual</i> publicada en la página web.</li> <li>Comité de Gerencia, reuniones de Comité de Gerencia.</li> <li>Otros: Encuesta de clima laboral, reuniones del sistema de gestión, talleres de <i>Código de conducta</i> y de los <i>Principios de desarrollo sostenible empresarial</i>, reuniones con sindicatos, reuniones de integración, canal de comunicación anónimo y buzón de sugerencias.</li> </ul>	Capacitación, salud y seguridad en el trabajo
Clientes	<ul style="list-style-type: none"> <li>La comunicación es fluida, vía telefónica, correos electrónicos y visitas</li> </ul>	Fluctuación de la calidad de los concentrados y puntualidad en la entrega de los concentrados
Proveedores	<ul style="list-style-type: none"> <li>No existen mecanismos de diálogo formales; hay trato directo.</li> </ul>	Homologación de proveedores, capacitación, uso de nuevas tecnologías y mejora de procesos sistémicos.
Comunidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>Talleres informativos y participativos, conversatorios, oficina de Información Permanente, monitoreo y vigilancia ambiental participativo; así como oficios, cartas, memoriales, entre otros, enviados por la comunidad a la empresa. Informativo mensual.</li> </ul>	Infraestructura (carreteras), empleo, generación de empresas comunales, compras locales, apoyo a programas de desarrollo social, manejo de residuos y riego de vías.

Durante el ejercicio, la empresa no ha registrado ningún intento de corrupción por parte de algún grupo de interés; de presentarse se hará del conocimiento de las autoridades respectivas. Además, se debe señalar que la empresa responde ante la sociedad, los accionistas, terceros y la autoridad por los daños y perjuicios que ocasione por el incumplimiento de sus obligaciones, dolo, abuso de facultades o negligencia de acuerdo a lo establecido en las Leyes peruanas.



**EL BROCAL**  
Sociedad Minera El Brocal S.A.A.



El desempeño financiero de El Brocal se gestiona en equilibrio con nuestros valores, políticas de responsabilidad social, seguridad, salud y medio ambiente; así como en cumplimiento irrestricto del *Código de conducta* de la empresa.

Con este enfoque, El Brocal ha identificado el valor económico que generó en el 2012 a sus grupos de interés, el cual se detalla a continuación:



Reporte de  
sostenibilidad  
2012

Gestión financiera y generación de valor económico a los grupos de interés



Tabla N° 3 Generación de valor económico a los grupos de interés de El Brocal

Valor económico directo creado (VEC)	2012 (Miles USD)	%	2011 (Miles USD)	%
a) Ingresos	268,480	100%	264,419	100%
b) Costo de ventas	-184,106	68.6%	-116,065	43.9%
Total Valor Generado	<b>84,374</b>	<b>31.4%</b>	<b>148,354</b>	<b>56.1%</b>
Valor económico distribuido (VED)	2012 (Miles USD)	%	2011 (Miles USD)	%
c) Remuneraciones y beneficios sociales	7,255	8.6%	5,437	3.7%
d) Proveedores de bienes y servicios	40,475	48.0%	26,448	17.8%
e) Gastos financieros	-825	-1.0%	1,259	0.9%
f) Pago a gobiernos	11,990	14.2%	35,762	24.1%
h) Inversiones en la comunidades	1,015	1.2%	1,520	1.0%
i) Retenido en la empresa	24,464	29.0%	77,928	52.5%
Total Valor económico distribuido	<b>84,374</b>	<b>100.0%</b>	<b>148,354</b>	<b>100.0%</b>
NOTA: Dividendos a accionistas	31,931		36,335	



**EL BROCAL**  
Sociedad Minera El Brocal S.A.A.



El buen gobierno corporativo es un conjunto de estándares mínimos adoptados por una sociedad empresarial para reconocer los derechos de sus accionistas, definir las responsabilidades del Directorio y la gerencia, asegurar la transparencia de la información; y reconocer las relaciones con los grupos de interés.

El Brocal acata los principios locales de buen gobierno establecidos por la Superintendencia del Mercado de Valores. Para ello, el Directorio aprobó el *Código de conducta* en su sesión del 17 de julio de 2008. Toda persona vinculada con la empresa está comprometida con su cumplimiento, por lo que se realiza un proceso de inducción a los nuevos Directores y personal que ingresa a la empresa que incluye la capacitación de la Visión, Misión, Valores y *Código de Conducta* de la empresa. El *Código* incluye principios, deberes y reglas de conducta como: deber de diligencia, conflicto de intereses, confidencialidad, competencia leal, cumplimiento de leyes, seguridad, salud ocupacional, responsabilidad ambiental y social; principios que además son promovidos y comunicados a nuestros principales grupos de interés.

Adicionalmente, debemos indicar que se continúan adoptando diversas iniciativas para perfeccionar y mejorar nuestras prácticas de gobierno, se promueve la difusión y el entendimiento del contenido de las políticas, valores y procedimientos entre la gerencia de primera línea y el personal, mediante charlas, bitácoras y talleres. Además, la gerencia se esfuerza por informar con transparencia, de manera interna y externa; y establecer programas de auditoría interna que den certeza de la aplicación de los objetivos estratégicos y del control interno.

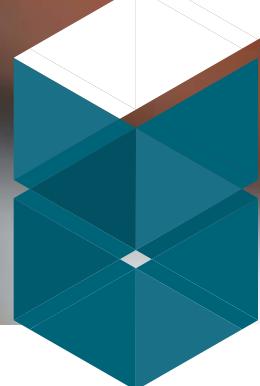
## Accionistas

El Brocal es subsidiaria de Inversiones Colquijirca S.A., la cual posee el 51.06% de las acciones representativas de su capital social. Compañía de Minas Buenaventura S.A.A. posee en forma directa e indirecta el 99.999996% del capital social de Inversiones Colquijirca S.A. La participación directa e indirecta de Compañía de Minas Buenaventura S.A.A. en El Brocal al 31 de diciembre de 2012 asciende a 53.76%.



# Reporte de sostenibilidad 2012

## Gobierno y aseguramiento de Desarrollo Sostenible



El número total de accionistas comunes de la empresa, al cierre del ejercicio 2012, fue de 3,072, de los cuales 101 son no domiciliados y representan el 9.26% de las acciones comunes.

**Tabla N° 4 Estructura societaria al 31 de diciembre de 2012**

Nombres y apellidos / Razón Social	Nacionalidad	Propiedad mayor a 5%
Inversiones Colquijirca S.A.	Peruana	51.06%
Elias Petrus Fernandini Bohlin	Peruana	8.23%

El Brocal cuenta con dos valores inscritos en el Registro Público del Mercado de Valores de Lima: 103'893,888 acciones comunes (BrocalC1) y 6'211,348 acciones de inversión (Brocall1); ambas acciones tienen un valor nominal de un nuevo sol por acción.

En cumplimiento de la Política de dividendos, que estipula un pago no menor al 20% de las utilidades distribuibles obtenidas en el ejercicio anterior, se acordó en la Junta Obligatoria Anual de Accionistas realizada el 21 de marzo de 2012, el pago del dividendo correspondiente a las utilidades del ejercicio 2011. El dividendo por acción común y de inversión fue de USD 0.29, que se puso a disposición de los accionistas a partir del 26 de abril de 2012.

## Comunicación con los accionistas

El Brocal cuenta con el Departamento de Valores el cual se encarga de administrar y facilitar la información a los accionistas, así como de absolver consultas, dudas o reclamos por parte de ellos.

Los canales de atención a los accionistas son los siguientes:

1. Departamento de Valores de nuestras oficinas administrativas:

Dirección:	Lima	Cerro de Pasco
Horario de atención:	Martes y jueves: 9am a 12m. Miércoles: 9am a 12m. y 2.30pm a 4.30pm.	Lunes a jueves: 7am a 12m. y 1.30pm a 5.30pm.
Teléfono	(511) 611-3900 extensión 1833	(063) 40-1022 extensión 1833, 4100
Dirección electrónica:		<a href="mailto:valores@elbrocal.com.pe">valores@elbrocal.com.pe</a>

Toda recomendación o indicación recibida es derivada a la gerencia general.

2. Comunicaciones escritas dirigidas a la gerencia general.

En su portal [www.elbrocal.pe](http://www.elbrocal.pe), en la sección *Inversionistas/Atención al Accionista*, El Brocal brinda orientación a los accionistas sobre cómo pueden comunicarse. También a través de la sección *Inversionistas/Gobierno corporativo/Canal de comunicación anónimo*, las comunicaciones recibidas tienen carácter anónimo con el objetivo de permitir una comunicación transparente.

Asimismo, en cumplimiento con lo dispuesto por la Ley No. 28370, Ley que incorpora artículos de protección a los accionistas minoritarios de las sociedades anónimas abiertas en la Ley General de Sociedades, El Brocal comunica a sus accionistas – vía su portal [www.elbrocal.pe](http://www.elbrocal.pe) y el portal de la Superintendencia del Mercado de Valores – la relación de accionistas con beneficios pendientes de regularizar así como el lugar de atención para el recojo de los mismos.

El Brocal cuenta con procedimientos de inducción para directores nuevos. Esta capacitación es llevada a cabo por la gerencia general y los gerentes de primera línea, con la finalidad de que los directores logren un adecuado conocimiento de las operaciones de la empresa, así como proveerles la información y herramientas necesarias para el desarrollo de sus funciones. A todo nivel El Brocal sigue prácticas de nombramiento basadas en la igualdad de oportunidades y rechaza todo tipo de discriminación que pretenda afectar la igualdad de oportunidades o de trato. Es importante mencionar que existe un procedimiento de autoevaluación por parte de los directores sobre la gestión de la empresa, del Directorio y del presidente de Directorio.

Con respecto a la retribución de los Directores, esta es equivalente al 4% de las utilidades que se obtengan en cada ejercicio anual después de deducirse la participación a los colaboradores, los impuestos, la reinversión de utilidades con beneficio tributario y la reserva legal; o el equivalente a USD 50, 000 por Director, el que sea menor. Los altos directivos y los ejecutivos de la empresa perciben sueldos fijos, los cuales no varían de acuerdo al desempeño económico, social o ambiental.

El Directorio ha establecido diversos Comités permanentes como mecanismo para equilibrar el nivel de autoridad, responsabilidad y capacidad:

- Comité de Auditoría
- Comité de Coberturas
- Comité de Compensaciones
- Comité de Recursos Humanos
- Comité Técnico
- Comité de Riesgos

Mayor información de los comités en:  
[www.elbrocal.pe/memoria\\_anual.html](http://www.elbrocal.pe/memoria_anual.html)

## El Directorio

El Directorio de El Brocal se encuentra conformado por quince miembros. Este tiene la obligación de velar por los intereses de todos los accionistas para lo cual cuenta con las facultades de representación legal y de gestión necesarias para la administración de la empresa. Para ser elegido como Director no se requiere ser accionista, ellos son elegidos por la Junta General de Accionistas, la cual tiene la capacidad de remover al Directorio en caso de que lo considere pertinente.

El Presidente del Directorio es el Sr. Felipe Ortiz de Zevallos, quien es un Director Independiente, siendo el 40% de sus miembros independientes. El Presidente del Directorio y los Directores no ocupan cargos ejecutivos dentro de la empresa.

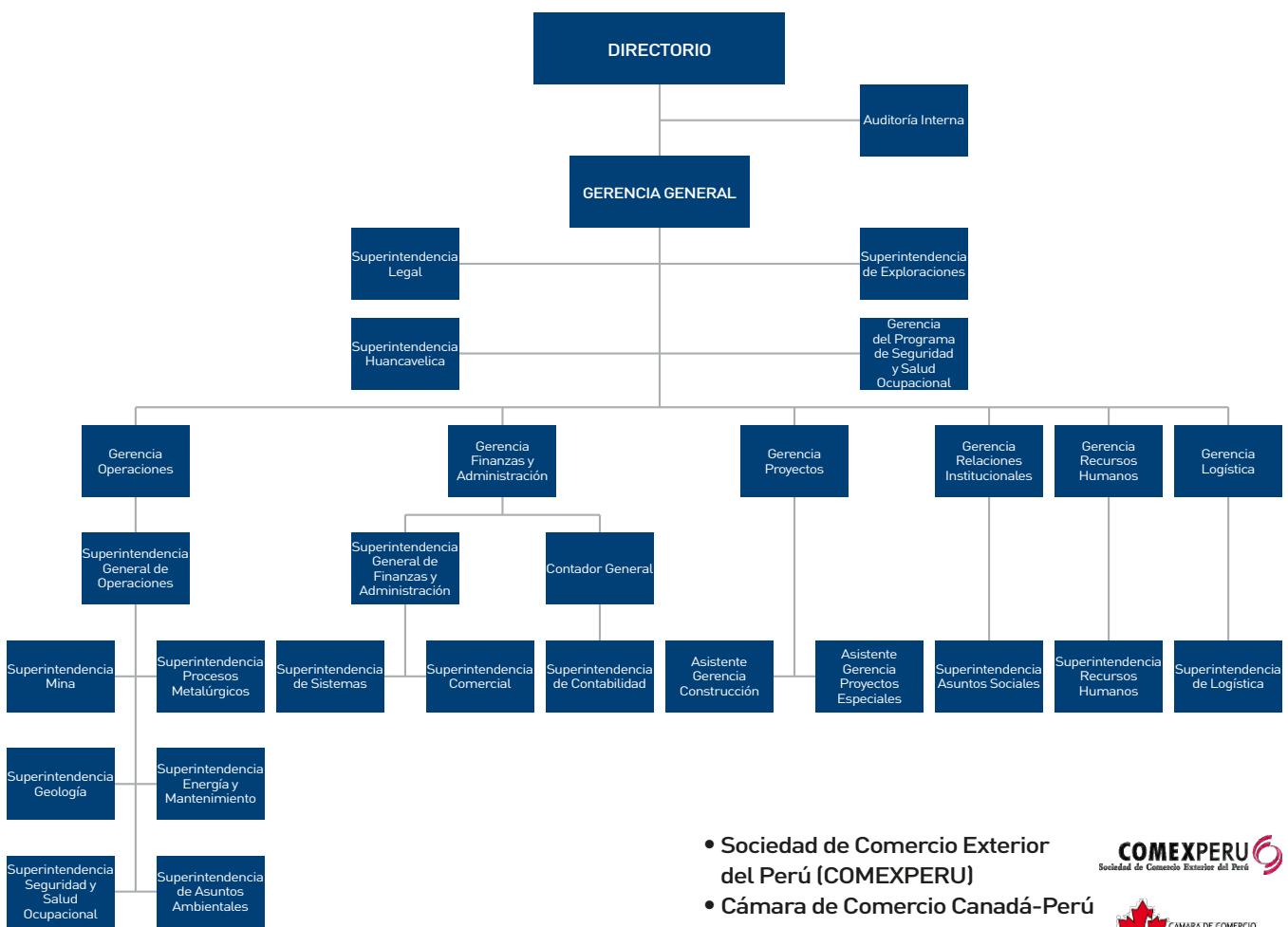
En el año 2012, el Directorio se reunió cuatro veces para informar el desempeño de la empresa, evaluar riesgos y oportunidades y tomar decisiones para su desarrollo.

**Tabla N° 5 Directorio clasificado por indicadores de diversidad**

Directorio / Comité	Sexo		Edad	
	Hombres	Mujeres	50 > x	x > 50
Directorio	13	2	4	11
Comité de Auditoría	4	0	1	3
Comité de Coberturas	5	0	0	5
Comité de Compensaciones	3	0	0	3
Comité de Recursos Humanos	2	1	0	3
Comité Técnico	5	0	0	5
Comité de Riesgos	7	2	1	8

## La estructura organizacional

El Brocal gestiona sus operaciones a través de la siguiente estructura organizacional:



## Asociaciones a las que pertenecemos

- Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (SNMPE)



Integra el Comité sectorial minero, el SARCC y los comités de apoyo.

- Confederación Nacional de Instituciones Empresariales Privadas (CONFIEP)



- Sociedad de Comercio Exterior del Perú (COMEXPERU)



- Cámara de Comercio Canadá-Perú Categoría A.



- Grupo Minero Centro

Integrado por las compañías mineras Atacocha, Sociedad Minera El Brocal, Milpo y Pan American Silver, cuyo compromiso es trabajar en proyectos de salud, educación e infraestructura a favor de la región de Pasco. Entre los proyectos respaldados por el GMC figuran el Programa de salud y nutrición con Cáritas del Perú, Construcción de la carretera Canta-Huayllay-Ricrán, Programa 'Construyendo escuelas exitosas', entre otros.

- Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas (EITI)

Cuyo objetivo es conciliar y difundir a la ciudadanía los

pagos y los ingresos provenientes de las actividades hidrocarburífera y minera, así como la distribución de los ingresos a las unidades de gasto público y el uso que se da a los mismos. Esta iniciativa que está siendo llevada a cabo en el Perú, por la Comisión de Trabajo y la alta dirección del MEM, permitirá incrementar los niveles de transparencia de las empresas del sector energía y minas en el Perú

**• Superintendencia del Mercado de Valores (SMV)**

La empresa cuenta con valores inscritos en el Registro público del Mercado de Valores de Lima.

**• Bolsa de Valores de Lima (BVL)**

La empresa cuenta con valores inscritos para su negociación en Rueda de Bolsa de la Bolsa de Valores de Lima.

**• Instituto de Seguridad Minera**

El Brocal participa en sus eventos de capacitación y concursos nacionales de Seguridad Minera así como

también aportando artículos sobre seguridad los cuales que son publicados en la revista Seguridad Minera.

- El gerente general de El Brocal, Ing. Ysaac Cruz Ramírez se desempeña actualmente como miembro del Consejo Consultivo, director del Consejo Directivo y presidente del Comité Minero del Centro de la SNMPE. También es director de la empresa Transportadora Callao S.A.
- La empresa no es miembro de ningún partido político; asimismo, no participa ni financia actividades relacionadas.

## Premios y reconocimientos

A continuación se detallan los premios y reconocimientos recibidos por El Brocal en los últimos años:

**Tabla N° 6 Premios y reconocimientos**

Concurso	Premio /Reconocimiento	Otorgado por	Mes-Año Reconocimiento
Empresa Socialmente Responsable (ESR)	Distintivo “Empresa Socialmente Responsable” (ESR)	Centro Mexicano para la Filantropía / Perú 2021	Agosto 2012
XV Concurso Nacional de Seguridad Minera	Premio en las categorías: • “Minería a tajo abierto” y • “Minería subterránea”	Instituto de seguridad minera - ISEM	Abril 2012
Mejores Prácticas de Buen Gobierno Corporativo	Inclusión en la cartera de “Índice de buen gobierno corporativo” (IBGC)	Bolsa Valores de Lima	Junio 2012 Junio 2011 Junio 2010 Junio 2009 Junio 2008
Buenas Prácticas Laborales 2010	Premio a las buenas prácticas laborales 2010	Ministerio de Trabajo	Marzo 2011
IV Concurso de Buen Gobierno Corporativo	Finalista en la categoría “Mejor comportamiento con el entorno” y en “Mejor transacción a favor de la creación de valor para los accionistas”	Asociación de Empresas Promotoras del Mercado de Capitales (Pro-Capitales) y la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC)	Noviembre 2010
Creatividad Empresarial	Finalista en la categoría “Empresa Descentralizada”	Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC)	Diciembre 2009
Reconocimiento al Trabajo y al Emprendimiento	Premio a los señores César Valverde, Jesús Santibañez y Aurelio Tacza Torpoco	Ministerio de Trabajo	Noviembre 2009
Orden del Trabajo	Condecoración en el Grado de Gran Oficial al Ing. Ysaac Cruz Ramírez	Consejo de la Orden del Trabajo	Abril 2009
Ética y Liderazgo Empresarial	Premio en la categoría Derechos Laborales	Pacto Mundial Perú	Marzo 2009
III Concurso de Buen Gobierno Corporativo	Premio al “Mejor Comportamiento con el Entorno Interno y Externo”	Asociación de Empresas Promotoras del Mercado de Capitales (Procapitales) Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC)	Agosto 2008
VI Concurso Nacional de Seguridad Minera	Premio nacional en la categoría “Minería a tajo abierto”	Instituto de seguridad minera - ISEM	Febrero 2003
IV Concurso Nacional de Seguridad Minera	Premio nacional en la categoría “Minería a tajo abierto”	Instituto de seguridad minera - ISEM	Febrero 2001
Seguridad minera	Premio John T. Ryan	Empresa Mine Safety Appliances - MSA	Setiembre 1999

# Buenas prácticas y certificaciones

El Brocal ha logrado las certificaciones internacionales de las normas ISO 14001 y OHSAS 18001 para las *Actividades de minería para la exploración, explotación y concentración de plata, plomo, zinc y cobre, en las localidades de Colquijirca y Huaraucaca*, otorgadas por Bureau Veritas Quality International.

Asimismo, el Laboratorio Químico ha obtenido la certificación del Sistema de Gestión de la Calidad ISO 9001:2008 para los procesos de: *Análisis químico de muestras de mineral, análisis químico de muestras de agua, muestreo y preparación de muestras de mineral*.

## • ISO 14001: 2004 - Sistema de gestión medioambiental

Norma aceptada internacionalmente que establece cómo implantar un Sistema de gestión medioambiental eficaz. La norma se ha concebido para gestionar el equilibrio entre mantener la rentabilidad y reducir el impacto medioambiental. Con el compromiso de toda la organización, permite lograr ambos objetivos.



## • OHSAS 18001 - Sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional

Las normas OHSAS 18001 son un conjunto de estándares voluntarios internacionales aplicados a la gestión de seguridad y salud ocupacional.



## • ISO 9001 : 2008 - Sistema de gestión de calidad

La norma describe los requisitos relativos a un sistema de gestión de calidad, ya sea para uso interno o para fines contractuales o de certificación. En la empresa, el laboratorio químico ha certificado los procesos de análisis químico del agua y el análisis químico, muestreo y preparación de muestras de mineral.



**Global Reporting Initiative™**

**Declaración de Control del Nivel de Aplicación de GRI**

Por la presente GRI declara que Sociedad Minera El Brocal S.A.A. ha presentado su memoria "Reporte de Sostenibilidad 2012" a los Servicios de GRI quienes han concluido que la memoria cumple con los requisitos del Nivel de Aplicación B.

Los Niveles de Aplicación de GRI expresan la medida en que se ha empleado el contenido de la Guía G3.1 en la elaboración de la memoria de sostenibilidad presentada. El Control confirma que la memoria ha presentado el conjunto y el número de contenidos que se exigen para dicho Nivel de Aplicación y que en el Índice de Contenidos de GRI figura una representación válida de los contenidos exigidos, de conformidad con lo que describe la Guía G3.1 de GRI. Para conocer más sobre la metodología: [www.globalreporting.org/SiteCollectionDocuments/ALC-Methodology.pdf](http://www.globalreporting.org/SiteCollectionDocuments/ALC-Methodology.pdf)

Los Niveles de Aplicación no manifiestan opinión alguna sobre el desempeño de sostenibilidad de la organización que ha realizado la memoria ni sobre la calidad de su información.

Amsterdam, 16 de octubre 2013

Nelmar Arbe  
Subdirectora Ejecutiva  
Global Reporting Initiative

Global Reporting Initiative (GRI) es una organización que trabaja en red, y que ha promovido el desarrollo del marco para la elaboración de memorias de sostenibilidad más utilizado en el mundo y sigue mejorando y promoviendo su aplicación a escala mundial. La Guía de GRI establece los principios e indicadores que pueden emplear las organizaciones para medir y dar razón de su desempeño económico, medioambiental y social. [www.globalreporting.org](http://www.globalreporting.org)

*Descargo de responsabilidad: En los casos en los que la memoria de sostenibilidad en cuestión contiene enlaces externos, incluidos los que remiten a material audiovisual, el presente certificado sólo es aplicable al material presentado a GRI en el momento del Control, en fecha 09 de octubre 2013. GRI encoge explícitamente la aplicación de este certificado a cualquier cambio introducido posteriormente en dicho material.*





**EL BROCAL**  
Sociedad Minera El Brocal S.A.A.



El compromiso de El Brocal con sus colaboradores, se basa en sus políticas de atraer, desarrollar y retener a los mejores talentos, lo cual es de vital importancia para la sostenibilidad de la empresa. En cumplimiento de las buenas prácticas laborales y de los principios del Pacto Mundial, la empresa otorga entornos de trabajo saludables y seguros así como numerosas oportunidades de formación y desarrollo profesional; que se encuentran reflejados en nuestros PDSE y en nuestras normas corporativas.

La empresa, fiel cumplidora de las buenas prácticas laborales, defiende y promueve la libertad de comunicación. Los colaboradores de El Brocal, cuentan con múltiples medios para hacer llegar sus inquietudes, recomendaciones o indicaciones a las diferentes instancias de la organización. Se cuenta con el *Canal de comunicación anónimo*, accesible mediante la intranet y la página web, los buzones de sugerencias, correo electrónico, así como también las visitas trimestrales de la alta dirección, en la cual los colaboradores pueden comunicarse libremente con el gerente general y los ejecutivos de la organización.

Asimismo, el despliegue de información de la empresa hacia sus colaboradores es rápido y fluido, utilizando mecanismos de comunicación tales como: correos electrónico, intranet, página web, periódicos murales así como la participación directa de la alta dirección y los ejecutivos.

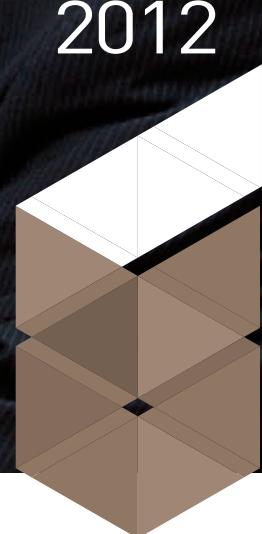
La empresa cuenta con horarios flexibles adecuados a las diferentes situaciones laborales y geográficas en las que se desenvuelven los colaboradores. Por otro lado, en El Brocal se hace uso de la tecnología de acceso remoto que permite al personal crítico continuar con sus labores, dentro del horario de oficina, desde otro punto de ubicación que no es el de las oficinas. Para la empresa es vital el equilibrio de las actividades laborales con las actividades familiares, respectando estrictamente los días y horarios de descanso.

En el caso de atenciones de beneficios laborales para el personal femenino, la empresa es respetuosa de las condiciones laborales para dicho género, es así que se apoya la libertad laboral, contando con personal femenino en labores administrativas y de operación.



# Reporte de sostenibilidad 2012

## Nuestros colaboradores



Dentro de las facilidades al género está el respeto irrestricto a sus derechos materno infantil, es así que se autorizan los descansos pre y post natal de acuerdo a ley, así como brindar las facilidades para el cumplimiento de la hora de lactancia.

Adicionalmente, la empresa, en la búsqueda de mejorar sus prácticas éticas, ha desarrollado durante el 2012, un programa de evaluación, mejora e interiorización del *Sistema de prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo* con el apoyo de una firma consultora, realizando una revisión de procesos, manuales y capacitación de colaboradores críticos.

14% (9 personas), ya sea por su pase a la planilla indeterminada y por la mejora de los procesos.

Referente a los colaboradores indirectos pertenecientes a las empresas especializadas y de tercerización que le prestan servicios, se observa un incremento del 30.7 %, pasando de 1,899 a 2,483 colaboradores indirectos a fines el 2012, esto principalmente por el proyecto de ampliación de operaciones.

Del total de colaboradores, el 15% laboran directamente para la Empresa, y el 85% laboran para empresas especializadas, es decir, por cada colaborador directo hay aproximadamente cinco en empresas especializadas.

## Características de la fuerza laboral

En el 2012, nuestra fuerza laboral permanente fue de 456 colaboradores, experimentando una reducción del 1.3% (6 personas) respecto al 2011 que fueron de 462. A su vez, el personal eventual ha tenido una reducción del

Tabla N° 7 Colaboradores clasificados según ubicación, tipo de contratación y sexo

Tipo de contratación	Lima		Pasco		Huancavelica	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Colaboradores directos	32	19	377	18	10	0
Colaboradores indirectos	5	0	2,364	114	-	-
<b>Sub Total</b>	<b>37</b>	<b>19</b>	<b>2,741</b>	<b>132</b>	<b>10</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL</b>	<b>56</b>		<b>2,873</b>		<b>10</b>	

Tabla N° 8 Colaboradores clasificados según tipo de contratación, categoría profesional y sexo de los colaboradores directos

		Colaboradores 2012		
		Hombres	Mujeres	Total
<b>Tipo de contratación<sup>1</sup></b>	Plazo fijo	59	16	75
	Plazo indeterminado	360	21	381
<b>Categoría profesional</b>	Ejecutivo	23	2	25
	Empleado	48	25	73
	Obrero	240	0	240
	Staff	108	10	118

<sup>1</sup> Todos los colaboradores de El Brocal trabajan a tiempo completo.

Tabla N° 9 Colaboradores directos por edad y género

Edad	Nº	%	Género			
			Masculino	%	Femenino	
Menos de 30 años	53	12	41	9	12	3
Entre 30 y 50 años	255	56	237	52	18	4
Más de 50 años	148	32	141	31	7	2
<b>TOTAL</b>	<b>456</b>	<b>100</b>	<b>Subtotal</b>	<b>91</b>	<b>Subtotal</b>	<b>9</b>

## Igualdad de oportunidades

El Brocal está particularmente comprometido en que no haya discriminación en la raza, sexo, estado civil, edad, religión, creencia de cualquier índole o cualquier característica personal diferente a los intereses de la empresa. El Brocal no realiza prácticas restrictivas por motivo de género, orientación sexual, edad, condición social u origen étnico. Fiel cumplidora del Pacto Mundial y de las Buenas Prácticas Laborales la empresa no excluye a los postulantes por los motivos señalados, siendo finalmente la elección de un candidato dado por su experiencia y competencias y a

las condiciones propias del puesto. Del 2011 al 2012, el ingreso de personal femenino en la organización ha tenido un aumento del 11% y el origen o lugar de residencia no es un criterio de exclusión.

En lo que se refiere a variación del personal según la edad, con respecto al año anterior ha disminuido el personal menor a 30 años a favor del personal de más de 50, principalmente por la evolución natural de las personas, reforzado por el hecho que el personal entre 30 y 50 se mantiene constante.

Tabla N° 10 Ingresos de personal por edad, sexo y ubicación geográfica

Edad	Ingresos 2011										Ingresos 2012										VARIACIÓN	
	Nº	%	Sexo					Localidad					Nº	%	Sexo					Localidad		
			Masculino	%	Femenino	%	Pasco	%	Lima	%	Masculino	%			Femenino	%	Pasco	%	Lima	%		
Menos de 30 años	11	2	7	2	4	1	9	2	2	0	11	2	4	1	7	2	9	2	2	0	0%	
Entre 30 y 50 años	22	5	17	4	5	1	19	4	2	0	23	5	20	4	3	1	20	4	3	1	5%	
Más de 50 años	3	1	3	1	-	-	2	0	1	0	2	0	2	0	-	-	2	0	-	-	-33%	

Tabla N° 11 Retiro de personal por edad, sexo y ubicación geográfica

Edad	Nº	%	Ceses 2011						Ceses 2012						VARIACIÓN
			Sexo		Localidad		Sexo		Localidad						
			Masculino	Femenino	Pasco	Lima	%	Masculino	Femenino	Pasco	Lima	%			
<b>Menos de 30 años</b>	3	1	3	1	-	-	3	1	-	-	5	1	4	1	67%
<b>Entre 30 y 50 años</b>	16	3	13	3	1	14	3	2	0	21	5	15	3	6	31%
<b>Más de 50 años</b>	5	1	5	1	-	-	2	0	3	1	6	1	6	1	20%

Respecto a los ceses, se observa una variación de un 25% dada principalmente por el mayor número de colaboradores cesados (6), lo que explica la diferencia entre el número de colaboradores al final del 2012 de 456 respecto al 2011 de 462.

La empresa, en cumplimiento de las normas socio laborales, elabora las liquidaciones de los colaboradores, las cuales son validadas por el área de RRHH y de Contabilidad, cuidando los derechos del ex trabajador y participa activamente del comité de RRHH de la Sociedad de Minería, Petróleo y Energía, manteniendo canales de comunicación fluidos con áreas de RRHH de otras empresas del sector, lo que permite contar con información actual de las mejores prácticas de gestión humana.

## Respeto a los derechos humanos

El Brocal está plenamente comprometido con el respeto a los derechos humanos de los colaboradores. Al estar adherida a los principios del Pacto Mundial, la Empresa promueve el respeto y cumplimiento de los mismos para con sus colaboradores y grupos de interés.

El Brocal tiene la firme convicción de no permitir el trabajo infantil, ya sea por práctica propia, o por parte de alguna de sus empresas contratistas o especializadas. Así mismo, valora la diversidad e igualdad de oportunidades, la no discriminación y contra el trabajo forzado, respetando la legislación laboral y libertad sindical.

Como parte de las buenas prácticas laborales, se efectúa la inducción del personal ingresante. En esta actividad el nuevo colaborador recibe información de la Empresa. Todos los colaboradores cuentan con canales de comunicación directos o anónimos en caso de ser víctimas de alguna modalidad de acoso.

## Relaciones laborales

El Brocal respeta el derecho a la libertad de asociación y reconoce la importancia que tienen las instituciones de diálogo social y esquemas de intermediación colectiva aplicables de acuerdo a ley. Es así que los sindicatos de trabajadores de la empresa pueden expresar libremente sugerencias, inquietudes, reclamos u oportunidades de mejora a las diferentes instancias de la misma.

El Brocal cuenta con tres sindicatos de trabajadores:

No.	Sindicato	No. de Trabajadores
1	Sindicato de trabajadores mineros metalúrgicos de Huarauca	146
2	Sindicato único de trabajadores mineros metalúrgicos de Colquijirca	28
3	Sindicato de empleados	19
<b>Total colaboradores</b>		<b>193</b>
<b>% de participación del total de colaboradores</b>		<b>42%</b>

Los convenios colectivos se negocian anualmente con la participación de los representantes de los sindicatos así como también de los representantes de la dirección de la empresa. La negociación se realiza en un ambiente cordial y se promueve la libre expresión.

En el periodo 2012, no se han presentado huelgas, paralizaciones, ni bloqueos por parte de los colaboradores directos de la organización. No obstante, sí se produjo una huelga por demandas remunerativas de los trabajadores de una de las empresas especializadas. Al cabo de un periodo de 23 días se dio por finalizada la huelga en un ambiente cordial y sin haber afectado las operaciones.

El Brocal promueve entre los colaboradores la expresión de opiniones acerca de la mejora de las políticas y programas de trabajo, así como sus inquietudes y sugerencias a través de los conductos establecidos por la Empresa.

## Desarrollo y formación

En El Brocal se ha venido desarrollando nuestro *Plan de capacitación* con una inversión a diciembre del 2012 de USD 0.34 MM; un crecimiento en horas de capacitación por colaborador de más del 88% respecto al 2011. Estos indicadores expresan el compromiso de la organización en impulsar el desarrollo profesional de nuestros colaboradores, sentando las bases firmes que soporten las operaciones en los años por venir; prueba de ello es que el promedio de horas de formación para hombres fue de 37.35 horas y para las mujeres fue de 53.7 horas.

**Tablas N° 12 Total de horas dedicadas a formación por cada grupo ocupacional y por sexo**

	Género	Grupo ocupacional				
		Ejecutivo	Empleado	Obrero	Staff	Total
Masculino (horas)		1,531	2,062	4,158	7,900	15,651
Femenino (horas)		67	794	-	1,127	1,987
Horas capacitación		1,598	2,856	4,158	9,027	17,638
Promedio de horas de capacitación		63.92	39.12	17.32	76.5	38.67

En el presente período, se efectúo por cuarto año consecutivo el programa *Sin Fronteras*, que en esta ocasión estuvo enfocado al personal profesional de las áreas de mantenimiento y laboratorio, desarrollando a lo largo de 3 fechas, programas de reforzamiento de competencias blandas como son trabajo en equipo, integración y servicio al cliente. Así mismo se dio inicio al programa de *Desarrollo de competencias profesionales*, en el cual colaboradores de múltiples áreas participaron reforzando sus competencias profesionales y de gestión.

A fin de reforzar las líneas del desarrollo de la organización, se llevó a cabo tres proyectos críticos para el personal estratégico y táctico: *Planeamiento estratégico 2012-2016*, *Identificación de riesgos organizacionales e Implementación de conceptos de prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo*. Estos proyectos estratégicos están orientados a preparar a la organización y mejorar la gestión de sus líderes y promover la participación de los colaboradores estableciendo los lineamientos de gestión para el mediano plazo.

Se desarrolló la evaluación de colaboradores mediante el modelo de 360 grados, dando en término generales un nivel de cumplimiento sobre metas y comportamiento del 101.6%, habiendo sido evaluados 170 colaboradores entre personal Ejecutivo y Staff con un promedio de 5 evaluaciones por cada uno. Asimismo se desarrolló por segundo año consecutivo la medición de clima interno con un resultado en el indicador de satisfacción general de más del 75%.

También se inició en el último trimestre del año el programa *Yo creo en Brocal* que busca impulsar entre los colaboradores la generación de propuestas de mejora referidas a sus propias actividades o procesos, con el objeto de identificar aquellas que sean factibles de implementar en el corto plazo.

El desarrollo de programas como el de competencias profesionales, así como el impulso a todo nivel de la organización del Programa de generación de ideas de mejora *Yo creo en Brocal*; la participación directa de los gerentes y superintendentes en la formulación de los planes estratégicos, y la sustentación de los mismos por los propios gerentes y superintendentes ante el Directorio de la empresa, son claros ejemplos de la cultura de libre toma de decisiones y esquema de autogestión que se promueve en El Brocal.

Durante el año el 5.0% del total de colaboradores, recibieron formación sobre temas referidos al sistema de *Prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo* y de procedimientos anticorrupción.

**Tabla N° 13 Colaboradores formados en las políticas y procedimientos anticorrupción de la empresa**

	Total colaboradores	Asistieron
Ejecutivo	25	6
Staff	118	1
Empleado	73	4

Cabe destacar, finalmente, que la empresa no solo promueve las buenas prácticas laborales y la defensa de los derechos humanos entre sus colaboradores directos e indirectos, también hace participar a las empresas especializadas en los programas de capacitación en temas de seguridad y salud ocupacional.

## Beneficios laborales

En El Brocal, todos los colaboradores laboran a jornada completa y tienen los siguientes beneficios sociales:

Tabla N° 14 Beneficios sociales a los colaboradores

Grupo ocupacional	Nº de colaboradores en lugar de operación				Seguro de vida	Seguro médico		Beneficios sociales		Licencia por maternidad o paternidad	Fondo de pensiones
	Pasco	Huancavelica	Lima	Total		Essalud	EPS	SCTR	Cobertura por incapacidad/invalidez		
Ejecutivos	8	1	16	25	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Empleados	36	2	26	64	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Staff	112	1	5	118	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Obreros	232	8	0	240	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI
Profesores	9	0	0	9	NO	SI	NO	NO	NO	SI	SI

Dentro de las prácticas realizadas en beneficio de nuestros colaboradores en el 2012 han sido:

- **Programa educativo:** orientado a temas de salud, desarrollo de habilidades, beneficios sociales, clima emocional, seguros independientes y otros que buscan fortalecer el potencial del colaborador y las interrelaciones familiares. Se efectuaron un total de 12 capacitaciones con una participación de 342 colaboradores.

Nº capacitaciones	Nº participantes
12	342

- **Programa de salud:** se realizaron las siguientes campañas de prevención con la finalidad de apoyar a la prevención de enfermedades y promoción de la salud, con la participación de un total de 475 colaboradores:

Campaña	Nº participantes
Presión arterial y descarte de diabetes	160
Vacunación contra la Influenza	270
Campaña de salud bucal	45

- **Programa recreativo y fechas conmemorativas,** se efectuaron campeonatos deportivos dirigido a nuestros colaboradores tanto de la unidad minera y oficinas administrativas de Lima, así mismo se realizaron celebraciones de fechas importantes como: cumpleaños del personal, aniversario de la empresa, día del trabajo, día de la madre, día del padre, día del minero, navidad, entre otras celebraciones, con el propósito de contribuir a mejorar las relaciones laborales, la integración y la camaradería del personal.

La empresa apoya la integración de los colaboradores con su familia, dentro de los parámetros de seguridad mínimos, se impulsa actividades recreativas para los hijos de nuestros colaboradores, se promueve la integración mediante la aplicación de jornadas atípicas que permitan al colaboradores contar más tiempo con la familia, y en caso de días feriados, se compensan al unirlos con los días libres.

El Brocal brinda como beneficio adicional a sus colaboradores un plan de salud para sus familias; promueve el desarrollo de estas mediante la promoción de auspicios educativos con instituciones como SENATI, así como también prácticas pre-profesionales para sus hijos.



Durante el 2012 se continuaron las inspecciones programadas y no programadas de seguridad y salud ocupacional, las mismas que permiten identificar y controlar los riesgos potenciales en las áreas de trabajo. Asimismo, se ha incidido en la concientización de los colaboradores en los aspectos de seguridad y salud ocupacional, con una constante capacitación y un seguimiento del cumplimiento de las herramientas de gestión de riesgos (PETS<sup>2</sup>, ATS<sup>3</sup>, PETAR<sup>4</sup>, reporte de riesgos, etc.). No obstante, ocurrieron 2 accidentes mortales, 14 accidentes incapacitantes, 12 accidentes triviales y 36 incidentes, con índices de frecuencia, severidad y accidentabilidad muy superiores a los años anteriores. Dada la naturaleza de los accidentes ocurridos, se dispuso la realización de una intensa campaña para mejorar el comportamiento seguro del personal y

**Tabla N° 15 Accidentalidad, enfermedades profesionales, días perdidos y ausentismo<sup>5</sup>**

Descripción	Unidad de medida	2012	2011	2010	2009
Accidentes fatales	-	2	0	1	0
Accidentes incapacitantes	-	14	3	11	11
Accidentes triviales	-	12	24	06	10
Incidentes	-	36	46	49	79
Días perdidos	días	12,616	29	6,482	481
Horas hombre trabajadas [miles]	HHT/mes	502.81	488.87	531.12	351.56
Índice de frecuencia	-	2.65	0.51	1.88	2.61
Índice de severidad	-	2,090.91	4.94	1,017.00	114.01
Índice de accidentabilidad	-	5.54	0.00	1.91	0.30

fortalecer la cultura de seguridad. Para ello, se ha iniciado un estudio de base para la implementación de un *Programa de seguridad basado en el comportamiento humano*, bajo la asesoría de una organización especializada.

En armonía con su compromiso con la prevención de seguridad, El Brocal cuenta con procedimientos de trabajo que permiten identificar peligros y evaluar los

<sup>2</sup> Procedimiento escrito de trabajo seguro.

<sup>3</sup> Análisis de trabajo seguro.

<sup>4</sup> Permiso escrito de trabajo de alto riesgo.

<sup>5</sup> Notifica los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de acuerdo al Reglamento de Seguridad y Salud Ocupacional en Minería y el Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo.



## Reporte de sostenibilidad 2012

### Desempeño en seguridad y salud ocupacional



riesgos en las actividades diarias. Es así que dentro de las operaciones subterráneas, se cuenta con estaciones de refugio para que, en caso de siniestro, el personal tenga dónde aislarse y quede provisto de aire, agua potable y un sistema de comunicación adecuado para facilitar su salvataje; y en superficie, se cuenta con las "zonas de evacuación" para casos de sismos.

Se cuenta con una Brigada de Rescate, la cual se encuentra capacitada para responder a diferentes situaciones de emergencias, tales como:

- Emergencias médicas
- Lucha contra incendios
- Rescate con cuerdas
- Exposición a materiales peligrosos
- Rescate en espacios confinados
- Búsqueda/rescate minero

### Comités de seguridad y salud ocupacional

El Brocal cuenta con Comités de Seguridad y Salud Ocupacional en la Unidad Económica Administrativa Colquijirca N° 1 y en la Unidad Económica Administrativa Colquijirca N° 2. Ambos están basados en la legislación vigente: DS-055-2010-EM Reglamento de Seguridad y Salud Ocupacional en Minería, el DS-009-2005 TR Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo y la Ley 29783 Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo. La Superintendencia de Seguridad y Salud Ocupacional, se encarga de llevar los libros de actas de los Comités de Seguridad y Salud Ocupacional.

Los comités son paritarios y están conformados cada uno por doce (12) integrantes: 50% (06) representantes de la empresa y el otro 50% (06) representante de los colaboradores. Ambos comités funcionan a nivel del centro de trabajo.

# Prevención de enfermedades profesionales

El personal que labora dentro de las operaciones subterráneas y la planta concentradora, presentan un riesgo de contraer las enfermedades profesionales de hipoacusia inducida por ruido y/o la neumoconiosis. Para prevenir estas enfermedades se han realizado los siguientes programas:

**Tabla N° 16 Programa de prevención de enfermedades profesionales**

Receptores del programa	Programa de prevención de hipoacusia							
	Educación / Capacitación		Asesoramiento		Prevención / Control de riesgos		Tratamiento	
	Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No
Colaboradores	X		X		X		X	
Familias de los colaboradores	X		X					
Comunidad	X							

Receptores del programa	Programa de prevención de neumoconiosis							
	Educación / Capacitación		Asesoramiento		Prevención / Control de riesgos		Tratamiento	
	Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No
Colaboradores	X		X		X		X	
Familias de los colaboradores	X		X					
Comunidad	X							

Es importante destacar que El Brocal, dentro de la *Política de seguridad, salud ocupacional y ambiente*, menciona:

“Capacitará y entrenará a todos sus colaboradores para que cuenten con las habilidades necesarias para mantener un área de trabajo libre de daños ambientales y de riesgos para la seguridad y salud ocupacional”.

Los temas más relevantes de capacitación, fueron:

- Identificación de peligros, evaluación de riesgos y control,
- Investigación y reporte de incidentes,
- Salud ocupacional y primeros auxilios,
- Protección respiratoria,
- Protección auditiva,
- Prevención de caída de rocas,
- Riesgos físicos,
- Riesgos químicos, y otros temas relacionados a seguridad y salud ocupacional.

## Ausentismo

En El Brocal tenemos un control de las ausencias laborales, en todos los casos validamos los motivos por los que se originan las mismas, pudiendo tener un detalle de la distribución de dicho ausentismo, por motivo y grupo ocupacional, todo ello en base al total de días reales laborales, es así que esta tasa nos representa el porcentaje de incumplimiento a la meta del 100% de días laborados.

Motivo	Días acumulados				Tasa de días perdidos			
	General	X grupo ocupacional			General	X grupo ocupacional		
	Staff	Empleados	Obreros		Staff	Empleados	Obreros	
Permiso sin goce de haberes	651	95	158	398	0.51%	0.31%	0.69%	0.53%
Permiso por fallecimiento	85	25	-	60	0.07%	0.08%	-	0.08%
Faltas	463	35	12	416	0.36%	0.11%	0.05%	0.56%
Suspensiones	80	31	2	47	0.06%	0.10%	0.01%	0.06%
Permiso comunal	1,332	-	-	1,332	1.04%	-	-	1.78%
Permiso sindical	1,296	-	299	997	1.01%	-	1.31%	1.33%
Enfermedad	4,003	541	294	3,168	3.12%	1.76%	1.29%	4.23%
Total	7,910	727	765	6,418	6.16%	2.37%	3.36%	8.57%
<b>Total días laborables</b>	<b>128,336</b>	<b>30,680</b>	<b>22,776</b>	<b>74,880</b>				

El nivel de pérdida de días laborales es del 6.16%, siendo el grupo ocupacional en el cual se da mayor nivel de perdida de días el grupo de obreros, y dentro del mismo, el motivo principal está dado por enfermedades que representa una tasa del 4.23%.

NOTA: La notificación de accidentes de trabajo, índices de frecuencia y severidad, así como las enfermedades profesionales se basan en los establecido en el Decreto Supremo 055-2010-EM Reglamento de Seguridad y Salud Ocupacional en Minería, DS-009-2005-TR Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo y la Ley 29783 Ley de Seguridad y Salud en el trabajo. Dicha legislación cumple con las recomendaciones de la OIT para informar, registrar y notificar los accidentes laborales.



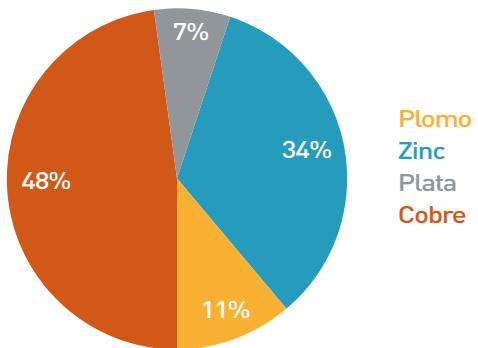
El Brocal produce y comercializa los siguientes concentrados de mineral:

- Concentrados de zinc
- Concentrados de plomo
- Concentrados de cobre
- Concentrados de plata<sup>6</sup>

Las ventas durante el periodo 2012 asciende a un total de: 193,945 TMS.

La gestión comercial está basada en nuestra *Política de ventas de concentrados* aprobada por el Directorio de la compañía, por el *Manual de procedimientos de comercialización*, en principios contenidos en el *Código de conducta* referidos a competencia Leal, cumplimiento de leyes y regulaciones y seguridad y medio ambiente y toda la información que soporta nuestras operaciones de ventas y que se procesan en nuestro Sistema Comercial – *Sistema Integrado de Gestión Minera (SIGM)*.

Ventas 2012 por tipo de concentrado en TMS



El Brocal tiene como clientes a fundiciones y refinerías locales, así como a las compañías de trading internacionales. En el 2012 los concentrados de mineral se han comercializado en países como Chile, China, India y Laos. El total de clientes que manejamos actualmente se encuentra en el rango de 10 y 15, por lo que la comunicación es fluida, vía telefónica, correos electrónicos, visitas a los clientes (plantas, refinerías, fundiciones). Se mantiene el compromiso de proporcionar productos de acuerdo a las condiciones de calidad y al calendario de entregas acordado; así como establecer relaciones de largo plazo con los compradores.



# Reporte de sostenibilidad 2012

## Nuestros clientes



Adicionalmente, en el mundo minero hay eventos a los cuales todos asisten y se convierten en un foro adicional de conversación, podemos citar:

- Febrero: IZA (International Zinc Association) en EEUU.
- Abril: CESCO (Centro de Estudios del Cobre) en Chile.
- Junio: Reunión de productores de zinc y plomo en Canadá.
- Octubre: LME week (semana del London Metal Exchange) en Inglaterra.
- Noviembre: CESCO ASIA en China.

En el ámbito local discutimos temas coyunturales referidos al sector a través del Comité Comercial de la Sociedad Nacional de Minería Petróleo y Energía.

Ante la eventualidad de reclamos de parte de un cliente referidos a fluctuación de la calidad de los concentrados, puntualidad en la entrega de los mismos, el área comercial coordina con las áreas productivas los temas de calidad y busca mejorar la fluidez del transporte desde la mina hacia el puerto del Callao. Actualmente estamos implementando encuestas de satisfacción dirigidas a nuestros clientes, con la finalidad de conocer el grado de cumplimiento

respecto a la atención, calidad, especificaciones y compromisos contractuales. Estás encuestas nos ayudarán a conocer la percepción de nuestros clientes y mejorar cualquier deficiencia para ofrecer un mejor servicio que fortalezca las relaciones de largo plazo.



**EL BROCAL**  
Sociedad Minera El Brocal S.A.A.



Los proveedores de El Brocal son parte importante de la cadena de abastecimiento, suministrando los bienes y servicios que permiten atender los requerimientos de la operación con los niveles de calidad, precio y oportunidad adecuados. De este modo se fomenta el establecimiento de relaciones mutuamente beneficiosas y de largo plazo con sus principales proveedores en un marco de respeto y cumplimiento de los Principios del Pacto Mundial y de los acuerdos ambientales y de seguridad contraídos.

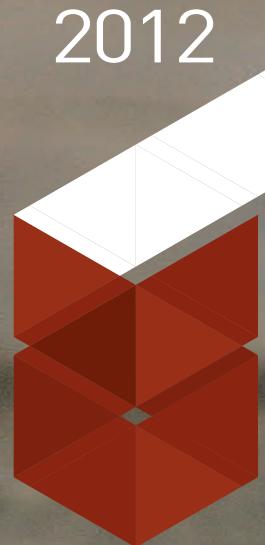
La empresa utiliza dentro de sus criterios de adquisición, las políticas de *Responsabilidad social* y de *Seguridad, salud y medio ambiente*. En estas se establece el respeto a las leyes, regulaciones y normas aplicables a la industria minera y medio ambiente, fomentando el uso de buenas prácticas y cuidado del entorno.

Con la finalidad de minimizar los riesgos cliente-proveedor, el área de Compras prioriza a los proveedores debidamente homologados<sup>7</sup>.



# Reporte de sostenibilidad 2012

## Nuestros proveedores



Los procesos de adquisición tienen carácter confidencial, la información entregada por los proveedores en respuesta a las solicitudes de cotización sólo es de conocimiento del proveedor que la envió y de El Brocal. De esta manera, aseguramos un proceso equitativo de adquisición. Las expectativas de los proveedores estuvieron relacionadas con el programa de ampliación de operaciones de la empresa, cuyos

avances y cronograma de actividades se comunica mediante nuestra memoria anual.

Los proveedores pueden contactarse mediante correo electrónico: [compras@elbrocal.com.pe](mailto:compras@elbrocal.com.pe) o informarse a través de nuestra página web [www.elbrocal.pe](http://www.elbrocal.pe) en la cual se detallan los requisitos para ser proveedor, estructura logística, contactos, homologación y pagos.

<sup>7</sup> El certificado de homologación debe ser renovado anualmente. Este evalúa la situación financiera, obligaciones legales, capacidad operativa, gestión de la calidad, gestión comercial, de seguridad salud y medio ambiente, y nos permite evaluar su alineamiento con algunos de los aspectos del pacto mundial.

## Proveedores locales

El Brocal considera como proveedores locales a aquellos que están ubicados en Pasco y Huancavelica, considerando principalmente a las empresas comunales ubicadas en el entorno de la Unidad Minera Colquijirca y de Huancavelica.

La empresa, como estrategia de desarrollo de proveedores de la zona, prioriza la contratación de mano de obra de personal de las comunidades del entorno y fomenta su capacitación, de modo que puedan establecerse relaciones mutuamente beneficiosas en el largo plazo. Dentro de su compromiso con el entorno se prioriza la contratación de mano de obra, una muestra es nuestra relación con las empresas comunales, detalladas en el capítulo de *Relaciones con nuestras comunidades*. Adicionalmente, se toma en consideración la experiencia y capacidad del proveedor local al momento de realizar la contratación del servicio, de manera que el proveedor local pueda cumplir con el tiempo y la calidad acordada a un precio conveniente para ambos.

Los principales proveedores locales cercanos al área de influencia provienen de:

- Comunidad Campesina de Huaraucaca
- Comunidad Campesina de Smelter
- Comunidad Campesina Santa Rosa de Colquijirca
- Centro Poblado de Colquijirca
- Comunidad Campesina de Sacra Familia
- Comunidad Campesina de Vicco
- Comunidad Campesina de Santa Bárbara.

Los principales servicios provistos por estos proveedores consisten en alquiler de maquinaria pesada para movimiento de tierra, servicios de transporte de mineral, servicios de limpieza de oficinas, hoteles, canales y obras civiles, eléctricas y mecánicas, entre otros.

En el 2012 el 19.32% del volumen monetario de órdenes de compra facturadas correspondió a proveedores locales. Esto representa un incremento de casi 54% en relación al 2011, año en el que la participación de proveedores locales fue de 12.55%. Cabe resaltar que la Empresa Comunal de Servicios Múltiples de Huaraucaca concentra el 15.97% de las órdenes de compra, siendo el principal proveedor local.

**Tabla N° 16 Distribución del consumo de Diesel b5 de nuestros contratistas**

Contratista	Porcentaje de consumo
Consorcio Pasco	74%
Empresa Comunal y Servicios Múltiples	14%
Huaraucaca	
Jrc Ingeniería y Construcción S.A.C.	9%
Empresa de Transportes y Servicios Múltiples Raraz Hermanos S.R.L.	2%
Otras <sup>8</sup>	1%

## Factores que influyen en la selección de proveedores

Se toma en consideración:

- Capacidad del proveedor (infraestructura, personal calificado, referencias de desempeño, servicio post venta, experiencia).
- Precio y términos comerciales
- Certificaciones (homologación)
- Sucursal del Proveedor. Se da prioridad a la contratación de las empresas comunales del entorno.
- Cumplimiento de especificaciones al presentar la propuesta.

El principal indicador es el desempeño, seguido de precios. En todos los casos debe existir el máximo respeto por el ambiente y a la población local. Dándose prioridad a los proveedores locales. En el 2012, aproximadamente el 75% de las compras fueron realizadas a 16 proveedores principales.

<sup>8</sup> Comunidad Campesina De Santa Rosa De Colquijirca, Empresa Comunal de Servicios Smelter S.A., Express Yale Tours S.A., Ramperu Sac Servicios Generales, Ruen Drilling Int. Inc.Sucursal Del Perú y Servicon S.A.C.

## **Fomentar el respeto a los derechos humanos**

Los contratos con proveedores incluyen un anexo de los Principios del Pacto Mundial, dentro de los cuales están incluidos los principios referidos a derechos humanos. Al cierre del 2012 no se presentaron casos de rechazos de contratos por incumplimiento de derechos humanos.

El proveedor local y las empresas especializadas y de tercerización presentan mensualmente evidencias de cumplimiento de obligaciones laborales y tributarias con sus colaboradores, evidencias que son monitoreadas por el administrador de contratos de El Brocal.

Es requisito indispensable que el personal de las empresas especializadas y de tercerización, que laboren en El Brocal, pasen por un proceso de inducción y revisión de documentos a fin de prevenir que se presenten casos de trabajo forzoso y de trabajo infantil.

Es importante destacar que El Brocal no ha registrado ningún incidente relacionado con la violación de los derechos humanos de sus comunidades aledañas.



**EL BROCAL**  
Sociedad Minera El Brocal S.A.A.

El Brocal tiene como política desarrollar y mantener relaciones proactivas que permitan realizar actividades en armonía con los grupos de interés, promoviendo el desarrollo y el ejercicio de capacidades, generando valor para los accionistas y oportunidades de desarrollo integral para sus colaboradores y la sociedad.

La empresa promueve y mantiene permanentemente espacios de diálogo y cooperación con todos los grupos de interés con los que interactúa por el desarrollo de sus actividades: poblaciones, gobiernos locales, familias, comunidades, empresas locales, instancias gubernamentales, ONG, Iglesia, entre otros.

Desarrolla sus operaciones en el distrito de Tinyahuarco, provincia, departamento y región de Pasco, así como en el distrito, provincia, departamento y región Huancavelica. En ninguna de estas áreas existen comunidades indígenas, sólo comunidades campesinas. La empresa ha adquirido terrenos de las comunidades y ha celebrado acuerdos de acceso a sus terrenos en calidad de servidumbre por plazos determinados (por ejemplo, para la etapa de explotación), pagando los montos acordados con las autoridades comunales respectivas y a través de los

mecanismos legalmente establecidos.

La proximidad a las operaciones de la empresa determina la diferenciación entre las áreas de influencia directa (donde se realizan operaciones y se desarrollan los principales impactos positivos y negativos asociados) e indirecta (donde se desarrollan actividades periféricas como el tránsito de vehículos, impactos no controlados, alojamiento, entre otros).

El principal mecanismo para identificar y manejar los impactos de las operaciones en las comunidades, son los Estudios de Impacto Ambiental y Social, que determinan la magnitud, reversibilidad, temporalidad e intensidad de estos impactos; estos estudios también brindan espacios de interacción con las poblaciones involucradas, en los que se suele abordar temas colaterales al estudio en sí mismo y que son de interés general; además, se cuenta con evaluaciones periódicas del clima social en el entorno de la empresa, que incluye talleres, reuniones de coordinación, asambleas, entre otros espacios de comunicación con los diferentes grupos de interés.



# Reporte de sostenibilidad 2012

## Relación con nuestras comunidades



El siguiente cuadro muestra las comunidades de acuerdo al tipo de área de influencia:

El Brocal desarrolla operaciones en los siguientes frentes, las cuales afectan principalmente a las comunidades<sup>10</sup> del área de influencia directa:

Tabla N° 17 Comunidades del entorno de El Brocal

Provincia, Región y Departamento de Pasco	Distrito	Comunidades de influencia directa	Comunidades de Influencia indirecta
Provincia, Región y Departamento de Pasco	Tinayhuarco	Santa Rosa de Colquijirca Centro Poblado Colquijirca Huarauacaca Smelter Villa de Pasco	Racracancha Lancari
	Vicco	Vicco	Centro Poblado Shelby Cochamarca Ucrucancha Sacrafamilia
Provincia, Región y Departamento de Huancavelica	Simón Bolívar		
Provincia, Región y Departamento de Huancavelica	Huancavelica	Santa Bárbara	

- **Proyecto Tajo Norte:** involucra directamente a la comunidad campesina Santa Rosa de Colquijirca.

- **Proyecto Marcapunta Norte:** ubicado en la comunidad campesina Smelter.

- **Proyecto Marcapunta Oeste:** ubicado en terrenos de la comunidad campesina Huarauacaca.

- **Proyecto de exploración Santa Bárbara:** localizado en Huancavelica.

Por otra parte, como tema de responsabilidad social, la empresa financia proyectos en beneficio de la población de estas comunidades en las áreas de salud, educación y producción, beneficios que hace extensivos a las comunidades de influencia indirecta.

La gestión de El Brocal hacia su entorno y el relacionamiento con sus comunidades se basan en el cumplimiento de las políticas de *Responsabilidad Social, de Comunicaciones y de Seguridad, salud y medioambiente*; mayores detalles de estas políticas pueden verse en la página web: [http://www.elbrocal.pe/facipub/upload/cont/1215/files/politicas\\_generales\\_smeb.pdf](http://www.elbrocal.pe/facipub/upload/cont/1215/files/politicas_generales_smeb.pdf)

En cumplimiento de las políticas de la empresa, el área de Asuntos Sociales ejecuta programas de desarrollo, evaluaciones de impactos e intervenciones diversas en las comunidades locales, de acuerdo a los siguientes objetivos específicos:

- **Promover el mejoramiento de la calidad de vida de los pobladores de las comunidades**, a través de programas de atención en salud, educación, capacitación y recreación, y desarrollo comunal;
- **Planificar y ejecutar programas de responsabilidad social**, que armonicen las relaciones empresa–comunidad–ambiente, que permitan alcanzar los estándares de calidad en la gestión ambiental; y
- **Contribuir a mejorar nuestras relaciones con las comunidades del entorno de nuestras operaciones.**

La contribución de la empresa al desarrollo integral de las comunidades de su entorno se materializa a través de cuatro mecanismos: (i) inversiones en infraestructura de servicios de saneamiento, vías de comunicación, infraestructura productiva, servicios de transporte, estudios técnicos; (ii) programas sociales (*Viviendas saludables, Escuelas exitosas*, mantenimiento de carreteras en diversas comunidades, talleres de tejidos *Madres emprendedoras*); (iii) donaciones (campañas médicas y apoyos diversos a instituciones educativas del entorno); y (iv) apoyo al desarrollo empresarial (formación y fortalecimiento de empresas comunales). El área de Asuntos Sociales, integrada por profesionales de diversas especialidades, mantiene permanente contacto con las comunidades campesinas de nuestro entorno.

## Empleo local

A través de la formación y fortalecimiento de las empresas comunales, la empresa ha creado las condiciones necesarias para la promoción del empleo local en su área de influencia. Las empresas comunales

y contratistas emplean actualmente cuatro veces la fuerza laboral propia de la empresa, con el consiguiente impacto en actividades conexas locales. De hecho, estas condiciones han propiciado el pleno empleo en varias épocas del 2012, debiéndose incluso contratar personal de poblaciones foráneas al área de influencia de la empresa para satisfacer la demanda laboral y es muy probable que esta tendencia se sostenga el 2013.

Uno de los principales criterios de decisión de inversión de la empresa es el impacto en el empleo local. Haciendo suyas las directivas del DS 052-2010-EM, El Brocal prioriza la contratación de mano de obra no calificada local, tanto en la propia empresa como en sus contratistas.

Siendo El Brocal una empresa que prioriza la eficiencia, el respeto al medioambiente, la responsabilidad social y el desarrollo de su personal y de su entorno, busca el mejor balance entre las opciones tecnológicas y las oportunidades de empleo; es más, cuando es viable, la empresa ha optado por tecnologías que requieren personal sobre aquellas más mecanizadas.

Actualmente, la empresa presenta una proporción entre personal propio y contratado de 1 a 4.6 (sus colaboradores directos son menos de la cuarta parte de los colaboradores en las empresas contratistas), con lo que brinda muchas más oportunidades de empleo a la población local. El Brocal ha promovido el desarrollo de capacidades locales a través de diversos programas, principalmente orientados hacia la población local, contando con servicios locales de nivel técnico (SENATI) y profesional (UNDAC), entre otros; la empresa financió diversos programas y mantiene su decisión de promover el desarrollo de capacidades.

## Generación de empresas comunales

Además de la promoción del empleo local, la empresa ha focalizado el fortalecimiento de las organizaciones locales en las empresas comunales, en el entendido que son el principal activo que pueden heredar las futuras generaciones locales cuando haya concluido sus actividades y se haya retirado de la zona; igualmente, se está integrando a la vecindad de la cual es parte (el Centro Poblado Colquijirca), intensificando su participación en los asuntos vecinales, y mantiene una relación proactiva con el gobierno distrital.

El compromiso de El Brocal al desarrollo de proveedores locales se materializa a través del programa **“Creciendo Juntos”**, en el que trabaja estrechamente con las empresas locales, incluso con aquellas que no colindan con las instalaciones. La empresa concibe y practica la Responsabilidad Social

<sup>10</sup> Para efectos del presente reporte, el término “comunidades locales” es utilizado para referirse al conjunto de actores o grupos de interés presentes en el área de influencia de la empresa (directa e indirecta): comunidades campesinas, gobiernos locales, comunidad educativa, iglesias, otras empresas, ONG’s, contratistas, empresas locales, entre otros.

Empresarial desde la perspectiva correcta: promover el desarrollo sostenible de las comunidades a través del desarrollo de capacidades locales de gestión, muy diferente a la visión filantrópica o asistencialista. El programa *Creciendo juntos* busca:

- Fortalecer los vínculos con los pobladores de las comunidades vecinas.
- Promover que las comunidades vecinas adopten el modelo de *Comunidad empresarial*. Bajo este modelo todos los miembros de la comunidad (comuneros) son **socios accionistas** de una organización del tipo empresarial.
- Fomentar la generación de empleo, desarrollo y sostenibilidad en las comunidades que constituyan *Empresas comunales* y/o *Empresas comunales S.A.* (sociedades anónimas).

El Brocal cree firmemente que la responsabilidad social con la comunidad no significa asumir el rol del Estado cuando éste se encuentra ausente; sino enfocarse en fomentar las capacidades de los pobladores; y no en sus necesidades. Éstos deben dejar de ser objetos de programas sociales y convertirse en los protagonistas de su desarrollo. Bajo el modelo de Comunidad empresarial, El Brocal aspira que las comunidades consigan el desarrollo sostenible a través de una gestión empresarial. A continuación se detalla el monto pagado por El Brocal a las empresas comunales:

**Tabla N° 18 Monto facturado a El Brocal por empresas comunales**

Empresa comunal	Facturado en USD Miles			
	2012	2011	2010	2009
Huarauca	30,937	14,889	11,456	7,292
Smelter	3,457	3,197	2,730	1,316
Sta. Rosa Colquijirca <sup>11</sup>	64	266	16	85
Vicco	839	170	94	0
Centro Poblado Colquijirca	-	15	34	0
Racracancha	-	-	10 <sup>12</sup>	58 <sup>3</sup>
Santa Bárbara Huancavelica	2,175	-	-	-
<b>Total</b>	<b>37,472</b>	<b>18,537</b>	<b>14,340</b>	<b>8,751</b>
<b>Variación anual</b>	<b>51%</b>	<b>23%</b>	<b>39%</b>	<b>-</b>

El Brocal ha concentrado sus esfuerzos en fortalecer a las empresas comunales y ha logrado, por ejemplo, que la Ecosem Huarauca empiece a diversificar su cartera de inversiones hacia actividades totalmente desligadas de la minería, en este caso, el transporte interprovincial de pasajeros.

La ancestral vocación minera de la zona donde la empresa desarrolla sus actividades, hace más relevante aún los impactos económicos y sociales de la presencia y eventual retiro de la empresa; por esta razón, la empresa promueve el desarrollo de actividades no ligadas a la actividad minera, con el propósito de apoyar la generación de las condiciones necesarias para la sostenibilidad de estas comunidades.

La empresa actualmente apoya una serie de negocios locales surgidos de iniciativas propuestas por empresas y particulares del área, que podrían incrementarse sustancialmente de optarse por una mayor integración de las actividades de la empresa con las capacidades locales.

Como ya se ha referido, la empresa promovió una serie de iniciativas de negocios, en especial dirigidas a las mujeres de las comunidades, que no lograron hacerse sostenibles, básicamente por limitaciones de acceso a los mercados y la capacidad emprendedora de sus integrantes.

## Programas de desarrollo social

El Brocal ha desarrollado en el 2012 varios proyectos en beneficio de las comunidades del entorno de la empresa con la finalidad de gestionar sus impactos y promover el desarrollo local. Cabe mencionar que los proyectos que se detallan a continuación son de carácter general, es decir se aplica en las 11 comunidades, existiendo otros proyectos particulares, que se desarrollan en cada comunidad de acuerdo a cada necesidad.

Con el programa Obras por impuestos, la empresa ha financiado una serie de obras en las diferentes poblaciones de su área de influencia: mejoras en la infraestructura de servicios públicos e infraestructura productiva, entre otros; además de este programa, El Brocal aportó, a través el Grupo Minero Centro, fondos para otra serie de inversiones de interés público en su área de influencia.

La diversificación de las actividades económicas en las comunidades del área de influencia es una de las principales preocupaciones de El Brocal, como el referido caso de la comunidad Huarauca, que ha empezado a diversificar sus intereses ingresando al sector de transporte y muy probablemente migre hacia otras regiones con las capacidades ya adquiridas.

<sup>11</sup> Monto facturado por la comunidad.

<sup>12</sup> Se ha corregido el monto anteriormente consignado.

La presencia de este tipo de programas es limitada en el área; salvo los principales programas nacionales (Vaso de leche, Nutrición para madres gestantes y lactantes), no existen otras intervenciones ya que Pasco está categorizada como región con pobreza, mas no extrema. Por ello, a través de su mayor integración a la vecindad en Colquijirca, la empresa está intensificando su apoyo a mejorar las condiciones de vida de la vecindad, aportando con personal, equipo y gestión a las autoridades locales para atender las múltiples necesidades y aprovechar las oportunidades que la actual locación ofrece para el bien de la comuna.

El Brocal, en virtud a su política de Responsabilidad social y los acuerdos suscritos el 10 de julio del 2010 con la comunidad campesina de Vicco para el desarrollo del proyecto de exploración San Gregorio, estuvo financiando varios proyectos en beneficio de esta comunidad como:

- Infraestructura productiva: elaboración del expediente técnico para la construcción del camal municipal;
- Ordenamiento territorial: apoyo en la delimitación territorial entre los distritos de Vicco y Tinyahuarco.
- Infraestructura de servicios: construcción y mejoramiento de la vía Vicco-Shelby (tramos II y III).

Las inversiones, programas sociales y donaciones en las comunidades del entorno de El Brocal, cuyos beneficiarios son externos a la empresa, también incluyen las donaciones a instituciones locales y educativas, así como los costos directos de programas sociales; los principales proyectos realizados por la empresa en el 2012, los cuales ascienden a un monto aproximado de USD13.3MM, son los siguientes:

**Tabla N° 19 Inversiones, programas sociales y donaciones realizados por El Brocal en 2012**

Concepto del aporte
Construcción del relleno sanitario de Villa de Pasco
Convenio para realizar talleres textiles 2010-2012 con Wayra Perú
Convenio de donación a bomberos
Servicio de transporte de personal Colquijirca – Smelter
Construcción y mejoramiento de la Vía Vicco-Shelby, tramos II y III de Vicco
Expediente técnico para la construcción del camal municipal en Vicco
Diagnóstico y zonificación con fines de demarcación territorial
Tercera etapa de agua y desagüe en Colquijirca
Donaciones para promociones escolares
Programa navideño
Programa de gestión municipal – ESAN
Construcción del local educativo en la CC Huarauca
Pistas y veredas en Huarauca
Servicio de transporte de agua
Convenio de cooperación con IPAES “Construyendo escuelas exitosas”
Mejoramiento y conservación de carreteras comunales
Contrato de servicio de transporte de personal Colquijirca – Smelter
Estudio de rehabilitación y mejoramiento de la carretera Lima-Canta-Huayllay

Algunas de las intervenciones más importantes fueron las siguientes:

- **Construcción del relleno sanitario en Villa de Pasco:** la empresa asumió el costo de proyecto a fin que las municipalidades puedan gestionar los residuos sólidos que provienen de las actividades domésticas, comerciales, industriales (pequeña industria y artesanía), institucionales (administración pública, establecimientos de educación, etc.), mercados y barrido y limpieza de vías y áreas públicas con salubridad.



- **Construcción y mejoramiento de la vía Vicco – Shelby, Tramos 2 y 3:** el Brocal asumió el compromiso de financiar el proyecto *Construcción y mejoramiento de la Vía Vicco – Shelby, Tramos 2 y 3*, con el propósito de:

- Proveer de una adecuada infraestructura vial que mejore el tránsito vehicular y eliminar la generación de polvos durante el tránsito de vehículos;
- Asignar una vía con características correspondiente a la norma DG-2001-MTC.
- Dotar a la población de una vía con un sistema de drenaje que permita la correcta evacuación de las aguas en épocas de lluvias y evitar el deterioro de la infraestructura vial.

- **Construcción del local educativo en la CC Huarauca:** con la finalidad de brindarle a la comunidad educativa en esta población instalaciones modernas y amplias, la empresa financió la construcción de un complejo educativo, destinado a albergar al alumnado de tres instituciones educativas: la Escuela Fiscalizada 35512, el Centro Educativo Inicial Virgen de las Nieves Huarauca y la Institución Educativa “Héroes del 41”.

- **Programa Construyendo escuelas éxitosas:** este programa surgió el 2007 como una iniciativa del Instituto Peruano de Administración Empresarial (IPAE) a fin de canalizar la responsabilidad social de diversas empresas y otras instituciones, en el afán de elevar la calidad educativa de las escuelas rurales del Perú. Para tal fin, IPAE desarrolló un modelo de gestión de redes socio-educativas al cual SMEB se adscribe el 2008, con intervención en las instituciones educativas del distrito de Tinyahuarco, que se encuentra en el ámbito de intervención de la empresa.

Tabla N° 20 Beneficiarios del programa *Construyendo escuelas exitosas – red*  
Tinyahuarco – IPAE 2012.

Nº	Institución Educativa	Localidad	Directivos	Docentes	Alumnos	Padres de Familia
1	34045	Colquijirca	1	15	287	222
2	34042	Smelter	1	6	72	48
3	34043	Villa de Pasco	1	6	133	96
4	34103	Huarauca	1	1	21	6
5	34106	Cochamarca	1	3	35	22
6	35510	Huarauca	1	6	101	66
7	34473	Ayaracra	1	1	10	3
8	34352	Ucrucancha	1	1	5	1
9	34291	Racraca	1	1	14	3
10	34326	Lancari	1	1	17	7
10		10	10	41	695	474



**EL BROCAL**  
Sociedad Minera El Brocal S.A.A.

La gestión ambiental de El Brocal está direccionada por la política ambiental y por procedimientos, instructivos, manuales y protocolos fijan los lineamientos a tener en cuenta para el manejo adecuado de los impactos ambientales que la operación genera, este sistema se encuentra certificado bajo los estándares de la norma ISO 14001, herramienta empleada para gestionar los aspectos ambientales logrando mejoras en el desempeño de los procesos, relacionándolos con sus condiciones iniciales de operaciones, a fin de mantener los riesgos controlados y monitoreados.

El sistema de gestión ambiental que desarrollamos en nuestras operaciones nos ha permitido la fijación de metas y el alcance de objetivos; siendo el objetivo principal aprovechar los recursos minerales de forma compatible con la conservación del medio natural, en cumplimiento de la legislación ambiental minero metalúrgica vigente. Respecto los objetivos específicos desarrollados en el periodo 2012, podemos mencionar los siguientes: a) minimizar la probabilidad del desborde de los depósitos de relave b) disminuir la dispersión de partículas suspendidas en el ambiente producto del tratamiento de minerales (transporte, chancado, molienda y despacho) c) reducir a niveles

permisibles el ruido ambiental de fondo y las vibraciones y d) asegurar una calidad de agua compatible con las unidades de vida del medio.

El control de los aspectos ambientales significativos está basado en la prevención, es decir en la identificación de los impactos ambientales por su significancia o potencialidad, su permanencia o temporalidad en el ambiente para luego establecer estrategias de administración, control y mitigación. El Brocal considera que el control debe desarrollarse sobre la base de la información de los mecanismos, en tal sentido viene implementado estaciones climatológicas y de análisis, los monitoreos ambientales participativos, en los cuales interactúan los representantes de las comunidades, municipalidades y autoridades ministeriales, siendo este hecho una oportunidad para que la sociedad civil conozca de los actores operacionales y su compatibilidad con el ambiente. El desarrollo de la Gestión Ambiental, se refleja y se pondera en el uso eficiente de los recursos y en los índices de desempeño operacional, cuyo grado de mejora está en función al desarrollo de los programas de gestión Ambiental, siendo estos los siguientes:



# Reporte de sostenibilidad 2012

## Desempeño ambiental



### Programa de manejo de residuos

El objetivo del programa es minimizar cualquier impacto adverso sobre el ambiente que pueda ser originado por la generación, manipulación transporte y almacenamiento de los residuos generados en la operación, además del recojo, transporte y almacenamiento de los residuos generados en la población, consiste en controlar los residuos desde la generación hasta su disposición final, optimizando el manejo de los mismos a través de técnicas de reutilización y reciclaje.

El desarrollo de este programa no sólo se limita al manejo de los residuos generados por la operación sino que también incluye los residuos poblacionales (Centro Poblado Colquijirca, Comunidad Campesina Smelter y Comunidad Campesina Huaraucaca).

### Programa de monitoreo ambiental

Este programa incluye lo siguiente:

**Programa de Monitoreo Ambiental Participativo:** En concordancia con los EIA aprobados, se realizan monitoreos ambientales participativos, a los cuales son invitados miembros representantes de las comunidades (donde se encuentren ubicadas las operaciones/exploraciones), con la finalidad de presentar la metodología del monitoreo utilizada regularmente por El Brocal con la mayor transparencia posible, brindándole a las comunidades la oportunidad de resolver sus dudas y aprender de qué se trata el seguimiento riguroso y el llamado “control de la calidad ambiental”. Finalmente se emite el informe con los resultados obtenidos luego del análisis de las muestras tomadas, el cual es difundido y archivado para futuras referencias.

#### **Monitoreo de aguas**

#### **Monitoreo de aire**

#### **Monitoreo de ruido ambiental**

#### **Monitoreo biológico.**

## **Programa de control de polvos**

Consiste en la mitigación de la generación de polvos en las vías de transporte. Entre las principales líneas de riego tenemos:

- A) Riego de la ruta de acarreo de mineral a planta concentradora – Huarauca. (línea superior e inferior)
- B) Riego de accesos interiores, e instalaciones de la empresa en Colquijirca, y campamentos.
- C) Riego desde la laguna Smelter hasta el campamento en Colquijirca.
- D) Riego desde la planta concentradora Huarauca hasta cinco manantiales.

Se cuenta con un Procedimiento para el manejo de topsoil a fin de gestionar el adecuado manejo del suelo.

Además, la empresa tiene un programa de mantenimiento preventivo de vehículos y revisiones trimestrales y se cuenta con sistema de tratamiento de emisiones gaseosas producto del ataque de muestras en el laboratorio químico.

## **Programa de cumplimiento a las normas ambientales**

Este programa ayuda a evaluar la aplicación del sistema de gestión ambiental en cada una de las áreas de la operación, mediante inspecciones programadas y de cumplimiento, que permiten establecer las fortalezas del área y sus oportunidades de mejora en lo que respecta al sistema de gestión ambiental.

## **Programa de capacitación**

Este programa permite sensibilizar a todo el personal trabajador en responsabilidad y manejo adecuado de los impactos ambientales, tales como manejo del agua, manejo de suelos, gestión de residuos, uso racional de recursos naturales, entre otros; premiando con incentivos para las mejores áreas que acaten los procedimientos ambientales de manera que participen y se integren a una cultura preventiva como parte del compromiso de la empresa.

Capacitación ambiental 2012	
Temas ambientales	Asistentes
<b>Capacitaciones específicas</b>	
Las 3 erres: reducir, reusar y reciclar	136
Calidad de aire	49
Política de El Brocal	10
Control de derrames	298
PR – 014 – SAA Manejo de residuos	206
Recursos Naturales	49
Manejo de top soil	84
Bioseguridad	15
Control de polvos	28
Tratamiento de aguas de mina	42
Derrame de hidrocarburos	20
Monitoreo de agua	20
Conservación de ambiente	52
<b>Inducción de asuntos ambientales</b>	<b>1,315</b>

**Programa para el uso responsable de insumos de oficina:** se incentiva al personal al uso eficiente de energía mediante capacitaciones (apagar las luces, desenchufar equipos de que no se encuentran en uso, entre otras) y la utilización de focos ahorreadores.

## **Consumo de energía**

Las fuentes de energía utilizadas por El Brocal se muestran a continuación:

**Tabla N° 21 Fuentes de energía eléctrica y consumo**

Fuente de energía eléctrica	Consumo de energía		
	Megavatio -hora	Gigajules <sup>13</sup>	Porcentaje de uso
Consumo indirecto de energía vía fuentes primarias	Compra de energía eléctrica a la Empresa de Generación Eléctrica San Gabán S.A	130,384.84	469,385.42
Consumo directo de energía vía fuentes primarias	Energía producida por la Central Hidroeléctrica Jupayragra	9,456.79	34,044.44
	Energía producida por la Central Hidroeléctrica Río Blanco	8,166.83	29,400.59
Total		140,658.46	532,830.45
			100%

<sup>13</sup> 1Mwh = 3.6 GJ

El Brocal incorporara de forma progresiva la sustitución de las fuentes de energía procedente de combustibles fósiles por otras renovables como productos biodegradables, lo cual resulta esencial para combatir el cambio climático.

En el proyecto de ampliación de capacidad de tratamiento, se ha sustituido el mecanismo de transporte de mineral, sustituyendo el transporte vía camiones por una faja transportadora cuya operación es a través de energía renovable.

Contamos con equipos de control de energía como temporizadores y celdas fotoeléctricas para el uso adecuado de los sistemas de iluminación, así como controles de nivel en cajones de bombas verticales que evitan el funcionamiento sin carga o en vacío. Para optimizar el consumo de energía en el proceso operativo, contamos con variadores de velocidad que optimizan el consumo de corriente en forma automática, de acuerdo al requerimiento operacional. Asimismo se usan paneles solares en los sistemas de comunicación industrial la misma que optimiza el uso adecuado del agua reciclada y el control de energía en la subestación principal de la Empresa.

(Laguna Pun Run), a la comunidad Campesina de Huarauca (Laguna Pun Run).

Los impactos ambientales en ambas lagunas, como consecuencia del consumo de sus aguas, son mínimos debido a que éstas son alimentadas de modo constante por riachuelos y lagunas que permiten mantener su nivel.

Las fuentes de agua consideradas para la descarga de efluentes mineros son el río San Juan, son: el riachuelo Andacancha y la quebrada Unish, tal y como se indica en la tabla N° 21. Más adelante en la sección *Gestión de efluentes* se profundizará sobre estas descargas.

**Tabla N° 22 Fuentes de agua afectadas por descarga de efluentes**

Fuente de agua afectadas por descarga de efluentes (Cuerpo receptor) D.S. N-010-2010-MINAM				
Fuente de agua (Cuerpo receptor)	Puntos de descarga	Descripción	Caudal de descarga	Importancia por uso
Río San Juan	E-9	Descarga agua turbinada de CHE Jupayragra	2894 L/S	Excelentes condiciones de la descarga; bebida de animales
Río Andacancha	E-OF/LS	Descarga planta de tratamiento de agua de mina	40.5 L/S	Aqua del río naciente de pasivo ácido
Quebrada Unish	E-Unish	Descarga de aguas residuales domésticas tratadas	46 L/S	Aqua para bebida de animales

**Porcentaje y volumen total de agua reciclada y reutilizada.**

A continuación se muestra el volumen de agua reciclada en el 2012:

**Tabla N° 23 Volumen de reutilización del agua**

Consumo anual de agua	202'621,609.82 m <sup>3</sup> /año
Volumen de agua reutilizada (m <sup>3</sup> /año)	38'894,335
Porcentaje de agua reutilizada	19.19%
Volumen de agua reciclada (m <sup>3</sup> /año)	4'484,194.82 m <sup>3</sup> /año
Porcentaje de agua reciclada	2.21%

**Tabla N° 24 Origen del agua reciclada/reutilizada**

Proveniencia del agua reciclada/reutilizada	Volumen de agua reciclada/reutilizada (m <sup>3</sup> /año)
Agua tratada residual doméstica (lagunas de oxidación)	152,725 m <sup>3</sup> /año
Agua residual del depósito de relaves m <sup>3</sup> / año	4'331,469.82 m <sup>3</sup> /año
Agua reutilizada de la central hidroeléctrica de Jupayragra	38'894,335.60 m <sup>3</sup> /año
Total	43'378,530.42 m <sup>3</sup> /año

## Gestión del agua

El Brocal está continuamente gestionando el uso eficiente de los recursos naturales, lo cual forma parte importante de su *Política de responsabilidad social* y de su *Política de seguridad, salud ocupacional y del ambiente*, que procura mejorar continuamente su desempeño alineando sus operaciones con sus principios de desarrollo sostenible empresarial.

El Brocal utiliza agua proviene de la Laguna Pun Run para fines energéticos, minero metalúrgicos, poblacionales, riego de plantas y bebida de animales y consume agua proveniente de la Laguna Angascancha para fines propios y de las poblaciones del entorno; previo tratamiento físico químico en un volumen igual a 202'621,609.82 m<sup>3</sup>/año (metros cúbicos por año).

### Fuentes de agua naturales

La captación de agua que realiza El Brocal de las lagunas Angascancha y Pun Run abastece tanto a la empresa como al Centro Poblado Colquijirca (Laguna Angascancha), a la Comunidad Campesina de Vicco

El agua reutilizada proveniente de la descarga de la Central Hidroeléctrica de Jupayragra, alimentada por el agua de la laguna Pun Run, parte es proporcionada a la comunidad campesina Vicco para su uso de riego de plantas y bebida de animales.

Asimismo, el agua reutilizada proveniente de la planta concentradora, también alimentada por la laguna Pun Run, tiene los siguientes usos:

- Sirve como medio para el proceso de separación de la parte no valiosa (relave) de la parte valiosa (concentrado) del mineral.
- Cumple con la función de ser medio de transporte (medio de conducción de la parte no valiosa hacia la relavera).

Del total de agua captada por ambas plantas concentradoras (7'219,116.36 m<sup>3</sup>/año) de Huarauaca y utilizada en el proceso de concentración de minerales, el 60% es recuperada y reciclada (4'331,469.826m<sup>3</sup>/año); lo que implica un tratamiento físico (pozas de sedimentación) y químico (dosificación continua de peróxido de hidrógeno) para mejorar la calidad del agua, lo que contribuye en el proceso de flotación de minerales.

## Gestión de efluentes

El Brocal monitorea semanal, quincenal y mensualmente los efluentes mineros metalúrgicos, y la calidad de los mismos cumple con la normatividad vigente.

Los efluentes totales de agua (descarga) de El Brocal son:

- Punto de descarga E-9: agua producto de la generación de energía, utilizada en la Central hidroeléctrica de Jupayragra, que es vertida al Río San Juan, registra un caudal promedio de descarga de: 2,894 L/s.
- Punto de descarga E-OF/LS: descarga las aguas provenientes de la planta de tratamiento de aguas de mina al Riachuelo Andacancha, el cual al nacer en la quebrada Huachuacaja (pasivo ambiental) sus aguas registran niveles elevados de contaminación (metales totales y pH), el tratamiento del pasivo ambiental no es responsabilidad de El Brocal, esta competencia corresponde a la Empresa Activos Mineros. El caudal promedio es de 40.5 l/s, el mismo que tiene un impacto benéfico en la calidad de agua del riachuelo Andacancha toda vez que al diluir las aguas descienden los contenidos de los metales totales y el pH.
- Punto de descarga E-UNISH: se encuentra formada por la unión de la descarga del tratamiento de los desagües de Colquijirca, el riachuelo Ocshapampa y otros afluentes afectados por la presencia de pasivos ambientales antiguos que no son de responsabilidad de la empresa. Para el próximo año se tiene previsto,

independizar, lo que corresponde estrictamente al efluente generado por el tratamiento de aguas residuales domésticas, el caudal promedio de descarga es de 46 L/s.

**Tabla N° 25 Volumen total de vertidos**

Punto de descarga	Volumen efluentes (m <sup>3</sup> /año)
Punto de descarga E-9 (2,894 L/s al río San Juan)	91'265,184 m <sup>3</sup> /año
Punto de descarga E-OF/LS (40.5 L/s al río Andacancha)	1'277,208 m <sup>3</sup> /año
Punto de descarga E -UNISH (46 L/s a la Quebrada Unish)	1'450,656 m <sup>3</sup> /año
<b>Total efluentes</b>	<b>93'993,048 m<sup>3</sup>/año</b>

Durante el año 2012, las descargas de El Brocal a través de las estaciones E-9, E-OF/LS y E-UNISH registraron sus valores dentro de los límites máximos permisibles. Es importante mencionar que la mitigación de estos efluentes se realiza a través de la recirculación de las aguas de relave, el tratamiento de las aguas de mina y de los desagües.

## Gestión de residuos generados

La actividad minero metalúrgica de El Brocal cuenta con un sistema de manejo de residuos desde la fuente, lo que implica la clasificación, recojo y almacenamiento temporal, en concordancia con la legislación peruana y la política ambiental. El D.S N° 057-2004-PCM Reglamento de la Ley General de Residuos, la ley General de residuos 27314 y los principios del Consejo Internacional de Minería y Metales (ICMM).

### Clasificación de residuos

Luego de una previa evaluación y caracterización, los residuos de El Brocal se clasifican en:

- Residuos no peligrosos
- Residuos peligrosos

**Tabla N° 26 Peso de residuos por tipo**

Tipo de residuos	Peso (Kg)
Residuos peligrosos	243,590
Residuos no peligrosos	480,770
<b>Total</b>	<b>724,360</b>

Se cuenta con un sistema de manejo de residuos desde la fuente, lo que implica la clasificación, recojo y almacenamiento temporal. Los residuos son retirados de la unidad a través de una EP-RS debidamente

autorizada por DIGESA (Ulloa SAC), la misma que los transporta hacia rellenos sanitarios (no peligrosos) o de Seguridad (peligrosos) según corresponda, adicionalmente se cuenta con una EC-RS (BRENDA & BRIGITTE) debidamente autorizada por DIGESA para el recojo, almacenamiento y transporte de residuos reaprovechables (metálicos, cartón, tuberías limpias, plásticos limpios).

El área destinada al almacenamiento temporal de los residuos, diferencia los residuos por su tipo; y la estadística de generación es declarada al Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) dependiente del Ministerio del Ambiente, la que se detalla en la tabla siguiente:

**Tabla N° 27 Tipo y peso de residuos peligrosos**

Tipo de residuos peligrosos	2011 Peso (Kg)	2012 Peso (Kg)
Latas vacías de cianuro	32,890	38,420
Residuos peligrosos varios	63,814	73,239
Bolsas de cemento vacías	4,930	480
Filtros de aceite	1,250	1880
Residuos peligrosos contaminados con hidrocarburo	1,500	19,430
Envases contaminados con químicos	22,101	19,840
Lonas de prensa contaminadas	5,150	12,950
Muestras de laboratorio	1,380	1,740
Trapos y paños contaminados con hidrocarburos	8,840	32,955
Bolsas contaminadas con químicos	19,580	5,400
Fluorescentes usados	55	157
Aceite residual	82,100	19,800
EPP contaminados	0	590
Bolsas y sacos de polipropileno vacíos de cal	0	49,148
Jebes contaminados mangüeras y llantas	0	4,730
Residuos oleosos	0	780
Residuos hospitalarios	0	50
<b>Total</b>	<b>243,590</b>	<b>261,789</b>

### Transporte de residuos

Se cuenta con procedimientos empleados para efectuar la identificación y calificación de los potenciales impactos ambientales:

- Identificación de los componentes y factores ambientales que potencialmente pudieran verse alterados por el desarrollo del proyecto,
- Identificación y definición de las actividades a realizar durante cada una de las etapas del proyecto,
- Identificación de las causas de los potenciales impactos,
- Identificación de los tipos de potenciales impactos,
- Análisis de los potenciales impactos.

Promovemos la segregación en la fuente para ello contamos con puntos de acopio de residuos (contenedores) debidamente codificados y materiales de oficina (impresión de hojas por ambos lados); optar por comunicaciones vía electrónica para reducir el consumo de papel, e impresiones necesarias. Contamos en todas las oficinas con bandejas que indican dónde colocar el papel reciclado y reutilizable por una de sus caras. Por otro lado, se utiliza los servicios de una EPS-RS debidamente autorizada por DIGESA para tratar los residuos peligrosos y no peligrosos; los cuales son entregados a través de un manifiesto de residuos peligrosos establecidos por la norma y que sirve como base para la disposición final en el relleno de seguridad. El transportista cuenta con los permisos y autorizaciones legales aplicables a esta actividad de acuerdo a la Ley General de Residuos Sólidos N° 27314 y Ley que regula el Transporte Terrestre de Materiales y Residuos Peligrosos N° 28256. Adicionalmente, se cuenta con una EC-RS para el recojo, almacenamiento y transporte de residuos re aprovechables.

En el caso de los residuos no peligrosos éstos son transportados y dispuestos al relleno sanitario de Petramas y en el caso de residuos peligrosos al relleno de seguridad de BEFESA. El Brocal cuenta con un certificado de BEFESA que evidencia la recepción de los residuos peligrosos desde las instalaciones de El Brocal.

Es importante mencionar que en el año 2012 ocurrió un derrame accidental de 14 galones de petróleo, en el área de la planta concentradora, que está ubicada en la Comunidad Campesina de Huarauca. El impacto negativo de este derrame fue la contaminación del suelo. El Brocal, como medida correctiva, realizó la limpieza del derrame de hidrocarburo, esto es, retiró el suelo impactado y lo dispuso en la cancha de volatilización.



**EL BROCAL**  
Sociedad Minera El Brocal S.A.A.



El *Programa de ampliación de operaciones* consiste en ampliar los niveles de producción de minerales y del correspondiente beneficio metalúrgico hasta alcanzar 18,000 toneladas métricas por día. Se aprobó por el Directorio en el mes de agosto del 2008, se iniciaron las operaciones en el año 2009 continuado durante el 2012.

Actualmente se ha concluido la primera y segunda etapa del programa, que consistió en la optimización de la planta concentradora en operación (planta 1) y la construcción de la primera fase de la nueva planta concentradora (planta 2).

Actualmente se está trabajando la tercera etapa, que finalizará en el segundo semestre del 2013 e incluye lo siguiente:

1. Construcción de la segunda fase de Planta 2 - 11,000 TMD
2. Nuevo sistema de chancado, lavado y faja transportadora - 18,000TMD
3. Construcción de la presa de relaves Huachucaya
4. Sistema de energía eléctrica 138KV

El EIA del *Programa de ampliación de operaciones a 18,000 TMD* presenta el capítulo denominado *Evaluación de potenciales impactos ambientales previsibles del proyecto*, el cual comprende el análisis sistemático de la relación entre los componentes del proyecto y los aspectos ambientales del lugar. Dicho análisis se ha realizado sobre la base de los estudios interdisciplinarios, los estudios de diseño y el planeamiento de las actividades a realizarse durante las diferentes etapas de desarrollo del proyecto (construcción, operación y cierre), y sobre la información recogida en la línea base ambiental, para delimitar la interacción causa – efecto e incorporar la medidas de control y remediación.



# Reporte de sostenibilidad 2012

## Programa de ampliación de operaciones: gestión de impactos ambientales y sociales



### Potenciales impactos sociales en el área de influencia directa (AID) del proyecto

Luego del estudio de campo realizado por el área de Asuntos Sociales, se han identificado de manera general, algunos potenciales impactos ambientales y sociales que pudieran repercutir sobre los pobladores de los centros poblados del área de influencia. Entre ellos se destacan:

- Generación de expectativas relacionadas con la posibilidad de acceder a un puesto de trabajo estable, especialmente entre los pobladores jóvenes de la zona.
- Las autoridades municipales esperarían apoyo técnico para mejorar la elaboración de sus proyectos especialmente de saneamiento ambiental.
- Las autoridades locales esperan tener un trato cordial con los representantes de El Brocal y con los pobladores en general, a fin de lograr una convivencia armoniosa en la zona.

Es preciso señalar que los centros poblados que se hallan en el área de influencia del proyecto, por su cercanía a éste y por la larga tradición minera en la zona, serán mínimamente disturbados, dado que la mayoría de las actividades a realizarse se efectuarán en terrenos de propiedad de El Brocal. Estos posibles impactos se manifestarían de manera específica en cada una de las áreas de influencia estudiadas, como se observa en la siguiente tabla:

**Tabla N° 28 Evaluación socio-ambiental y medidas de mitigación**

Grupo de interés	Possible actividad	Posibles impactos Negativos	Duración	Magnitud	Dirección del impacto	Carácter del impacto	Riesgos de ocurrencia	Reversibilidad	Manejo social de mitigación
Pobladores de Colquijirca	Ampliación del Tajo Norte	Movimiento de tierra, polvo y ruido	Corto plazo	Bajo	Negativo	Directo	Cierto	Alto	
Pobladores de Colquijirca y Smelter	Planta de Chancado primario	Incremento de ruido y polvo	Mediano plazo	Bajo	Positivo	Directo	Cierto	Mediano	Una adecuada y oportuna información sobre los proyectos y medidas de seguridad que aplicarán
Pobladores de Huarauaca y Smelter	Transporte de minerales mineral de mina a planta	Incremento de ruido y polvo	Corto plazo	Bajo	Positivo	Directo	Cierto	Bajo	
Pobladores de Smelter	Construcción del nuevo depósito de relave Huachuacaja	Movimiento de tierra, polvo y ruido	Mediano plazo	Bajo	Positivo	Directo	Cierto	Bajo	
Pobladores de Huarauaca	Ampliación de la planta a 18000 TMD	Movimiento de tierra, polvo y ruido	Corto plazo	Bajo	Positivo	Directo	Cierto	Bajo	

los talleres de capacitación antes mencionados.

## Medidas de prevención y mitigación de los impactos negativos

Entre las medidas de mitigación de manejo social se tiene en cuenta poner en conocimiento de la población el proyecto mediante la implementación y ejecución del *Plan de participación ciudadana* en tres momentos: al inicio de la elaboración de un proyecto, durante su gestión de aprobación y su ejecución (operación). Igualmente la gestión de los impactos sociales de este proyecto se encuentra enmarcada dentro del Plan de Relaciones Comunitarias 2011 del área de Asuntos Sociales.

Con la finalidad de minimizar los impactos, sociales y culturales del proyecto; El Brocal deberá definir las siguientes acciones:

- **Talleres de sensibilización y capacitación:** a los colaboradores del proyecto y sus contratistas acerca de las principales características sociales, relacionamiento comunitario, económicas, ambientales y culturales de las poblaciones locales.
- **Mejoramiento del código de conducta:** de parte de los colaboradores del proyecto (titular y contratistas) con las poblaciones de las comunidades campesinas del entorno.
- **Elaboración del manual de relaciones comunitarias:** para el personal de la empresa y los contratistas como una medida efectiva para la prevención y manejo de impactos sobre el orden social y la cultura. Estos manuales deberán ser difundidos a través de

De la misma manera, en el EIA del *Programa de ampliación de operaciones* también se establece un *Plan de manejo ambiental* (PMA), que precisamente tiene la función de establecer las acciones que se requieren para prevenir, mitigar, controlar, compensar y corregir los posibles efectos o impactos ambientales negativos causados en el desarrollo del proyecto, obra o actividad.

El *Programa de ampliación de operaciones* también se establece un *Plan de manejo ambiental* (PMA) está orientado a exponer las medidas de mitigación y rehabilitación mediante las cuales El Brocal se hace responsable de los impactos ambientales negativos que podrían producirse durante el desarrollo del Proyecto. Para ello, se desarrollarán medidas de mitigación que se adoptarán a fin de minimizar los efectos adversos ocasionados y las acciones de rehabilitación que se realizarán en caso de ocurrencia.

El Brocal ha implementado el programa *Sistema integrado de gestión en medio ambiente, seguridad y salud ocupacional* (SIGMASS) para sus operaciones, que se encuentra vigente desde abril de 2007 hasta la fecha y plantea medidas de control de riesgos.

En el 2012, El Brocal ha desarrollado medidas de mitigación de los impactos ambientales de sus operaciones, que cuyo manejo y resultado se muestran en el cuadro que se presenta a continuación.

# Impactos negativos significativos

Impactos negativos significativos para las comunidades locales		
IMPACTO	MEDIDA DE MITIGACIÓN	RESULTADOS
<b>1. MOVIMIENTO DE TIERRAS: ALTERACION DEL RELIEVE LOCAL</b>  Los impactos en la topografía están dados principalmente por el establecimiento de las nuevas instalaciones, construcciones de bases para equipos, o construcciones de unidades de proceso.	a. Realizar y mantener la estabilidad física del talud que garantice su relieve conforme al paisaje circundante.  b. Realizar y mantener canales de coronación y de escorrentía, ubicar adecuadamente, estructuras de control de erosión (sedimentadores, disipadores de energía etc.).	1) Se evita la colmatación de los cuerpos de agua como ríos o lagunas.  2) Se evita deslizamientos de lodos.
<b>2. CONTROL DE LA CALIDAD ESTETICA DEL PAISAJE</b>  Está dado principalmente por la construcción de las nuevas instalaciones en el área de la operación o proyecto.	a. Poner en práctica el criterio de mínima intervención, lo que implica que la habilitación del área de trabajo responderá a una distribución de los espacios de manera de no afectar innecesariamente elementos particulares del paisaje.  b. Dar prioridad a mantener la vegetación. Solo si fuese necesario, esta se remueve en los sectores de la franja de seguridad.	1) Se logra incorporar parcialmente los elementos operativos al contexto natural local.  2) Se logra incorporar a un 90% los elementos operativos en cierre al medio natural circundante (Ej. Depósito de relaves No 1 y 2).
<b>3. ALTERACIÓN DE LA CALIDAD DEL AIRE POR MATERIAL PARTICULADO.</b>  Durante la etapa de construcción de los nuevos procesos es posible la dispersión de material particulado a nivel puntual y temporal, debido al desbroce de las áreas previo a la remoción del terreno, y por el tránsito de camiones para el traslado de los minerales a la planta de chancado.	a. Restringir la velocidad a vehículos en los caminos de acceso, los mismos que deben estar señalizados.  b. Llevar a cabo el mantenimiento mediante un riego programado de todas las vías afirmadas a utilizar y por aperturar, haciendo uso de un camión cisterna para mitigar la generación de polvos y partículas.  c. En época de lluvias, mantener los sistemas de drenaje en buen estado para que las aguas provenientes de las lluvias no alteren los caminos.  d. Las excavaciones y acopios de material deben permanecer con una humedad adecuada a fin de evitar polvo en suspensión.	1) Vías en buen estado, minimización de la generación de polvos.  2) Disminución de los reportes por deficiencias en el control de polvos.
<b>4. ALTERACIÓN DE LA CALIDAD DEL AIRE POR EMISIONES GASEOSAS</b>  Emisiones gaseosas teniendo como fuente las unidades motorizadas móviles o estacionarias.  Emisiones gaseosas producto del ataque de muestras en el laboratorio químico.	a. Exigir el cumplimiento de los programas de mantenimiento para todas las unidades motorizadas móviles o estacionarias.  b. Emplear combustibles que sean ambientalmente compatibles de manera de reducir las emisiones de gases contaminantes que puedan causar molestias a los pobladores asentados en zonas aledañas.  c. Sistema de tratamiento de emisiones gaseosas en el laboratorio químico (neutralización en contracorriente con soluciones alcalinas)	1.- Los monitoreos de la calidad del aire muestran contenidos metálicos y gaseosos en el aire muy por debajo de los Límites Máximos Permisibles.  2.- Las unidades móviles operan con óptima combustión en sus motores.

<p><b>5. ALTERACIÓN DE LOS NIVELES DE PRESIÓN SONORA</b></p> <p>El ruido excesivo asociados principalmente a las actividades de construcción y operación causan molestias a población aledaña y a la fauna local.</p>	<p>a. Antes de iniciar los trabajos, informar a los pobladores cercanos a la zona del proyecto de las actividades que se realizarán.</p> <p>b. Los camiones de transporte de materiales y maquinarias evitan el uso de las bocinas, 3.- Se establecerá el empleo de códigos de señales lumínicas y visuales (carteles y paletas indicativas) en las áreas de mayor afluencia vehicular con la finalidad de no generar ruidos molestos.</p> <p>c. Obligatoriedad del uso de equipos de protección personal (EPP) y en especial protectores de oído en el Tajo Norte, Planta Concentradoras y Planta de Chancado,</p> <p>d. Previo al empleo de explosivos, el personal a cargo debe verificar la inexistencia de taludes y materiales inestables que pudieran generar incidentes y accidentes a causa de las vibraciones generadas en el proceso.</p> <p>e. Minimizar la carga de explosivo por unidad de micro retardo.</p> <p>f. No disparar las voladuras cuando la dirección del viento sea crítica</p>	<p>a. Disminución del ruido ambiental de fondo.</p> <p>b. Cumplimiento de los programas de mantenimiento de los equipos y máquinas.</p>
<p><b>6. ALTERACIÓN DEL AMBIENTE POR VIBRACIONES ORIGINADAS POR VOLADURAS.</b></p> <p>Las vibraciones generadas tanto en las voladuras del Tajo como por la operación de las plantas concentradoras y de chancado, puede causar molestias a poblados aledaños y a la fauna local, así como daños a las viviendas del entorno próximo.</p>	<p>a. Considerar la voladuras controladas mediante sistemas de recorte y pre-corte, entendiendo, como: Voladura de pre-corte la creación en el macizo rocoso una discontinuidad o plano de fractura antes de disparar las voladuras.</p> <p>b. Minimizar la carga de explosivo por unidad de micro retardo.</p> <p>c. Reducir el número de barrenos con detonadores instantáneos. Toda vez que estos presentan menor dispersión.</p>	<p>1) Mantener los niveles de vibración dentro de los niveles máximos permisibles.</p> <p>2) Minimizar los reportes en las comunidades locales de daño material por vibraciones.</p>
<p><b>7. ALTERACIÓN DE LA CALIDAD DEL AGUA.</b></p> <p>Por vertimientos de unidades de proceso: Plantas de tratamiento, represamientos, plantas de generación eléctrica, a cursos de agua</p>	<p>a. La Quebrada Andacancha será derivado con la finalidad de que no se vea afectado por el establecimiento del dique del depósito de Relaves de Huachuacaja, ni por la presencia de los pasivos.</p> <p>b. Las aguas de escorrentía que se presentan como producto de lluvias, son conducidas con ayuda de un canal de coronación.</p> <p>c. Se ha considerado reutilizar el agua que se almacena en los depósitos de relaves en el proceso de las Plantas Concentradoras.</p> <p>d. Se encuentra prohibido realizar el lavado de maquinarias y equipos, en cursos de agua o en quebradas secas.</p> <p>e. El mantenimiento deberá realizarse en los talleres respectivos, los cuales a su vez deberán contar con una trampa de grasas y canaletas de concreto</p>	<p>1) Los monitoreos de la calidad del agua muestras contenidos físico – químico que cumplen con los Límites Máximos Permisibles.</p>

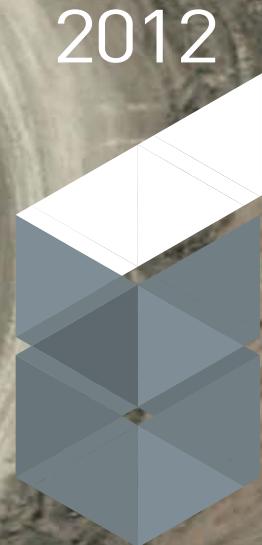
		<p>f. Asegurar que las concentraciones de los contaminantes no excedan los LMPs y ECAs establecidos por la legislación peruana,, para lo cual se establecerá un programa de monitoreo de aguas superficiales y subterráneas.</p>	
8.	ALTERACIÓN DE LA FLORA Y FAUNA SILVESTRE	<p><b>FLORA</b></p> <p>a. Evitar la construcción de vías de acceso sin una adecuada planificación, para no afectar demasiado las áreas silvestres.</p> <p>b. Evitar el desbroce innecesario de la vegetación fuera de las zonas de fundaciones de torres, vías de acceso y campamentos temporales.</p> <p>c. Prohibir estrictamente la tala, quema, desbroce o retiro de cualquier tipo de vegetación a lo largo de la líneas de transmisión y áreas de operación</p> <p>d. Emplear técnicas apropiadas para la limpieza y desbroce. Así por ejemplo: los cortes de la vegetación se deberá efectuar con sierra de mano y no emplear equipos pesados.</p> <p><b>FAUNA</b></p> <p>a. En relación a la fauna silvestre:</p> <p>b. Las medidas de mitigación para impactos como estos estarán orientadas a limitar las actividades de construcción y operación estrictamente al área de servidumbre, evitando de este modo acrecentar los daños a los hábitats de la fauna terrestre y acuática (zonas de descanso, refugio, fuente de alimento y nidificación).</p> <p>c. Restringir prácticas de campo ajena s a las actividades de operación, a fin de evitar un mayor impacto sobre los hábitats de la fauna silvestre (zonas de descanso, refugio, fuentes de alimento y nidificación de las especies de aves).</p>	<p>1) Protección de la cobertura vegetal.</p> <p>2) Tiempo adecuado para la resiliencia vegetal.</p> <p>3) Protección a la fauna silvestre.</p>
9.	ALTERACIÓN DE RESTOS ARQUEOLÓGICOS	<p>Este Potencial Impacto comprende la posible alteración de los sitios arqueológicos identificados y descritos en la Línea Base ambiental de los diferentes instrumentos ambientales en ejecución.</p> <p>a. En caso de hallazgo de restos de presumible valor arqueológico, se detendrán todas las Actividades en la zona, informándose al Jefe de Obra el incidente.</p> <p>b. Se procederá luego al aislamiento mediante cercado y señalización del área.</p> <p>c. El Jefe del Proyecto deberá informar al INC Junín sobre el hallazgo con la finalidad de que un equipo especialista acuda al lugar para verificar si los restos deben ser considerados como patrimonio. De ser este el caso, se aplicarán las medidas sugeridas por los especialistas, requiriéndose la contratación de un Arqueólogo colegiado para la realización de los estudios respectivos.</p>	<p>1) Conservación de los sitios arqueológicos.</p> <p>2) Conocimiento y vocación de toda la organización y actores locales.</p>



**EL BROCAL**  
Sociedad Minera El Brocal S.A.A.

# Reporte de sostenibilidad 2012

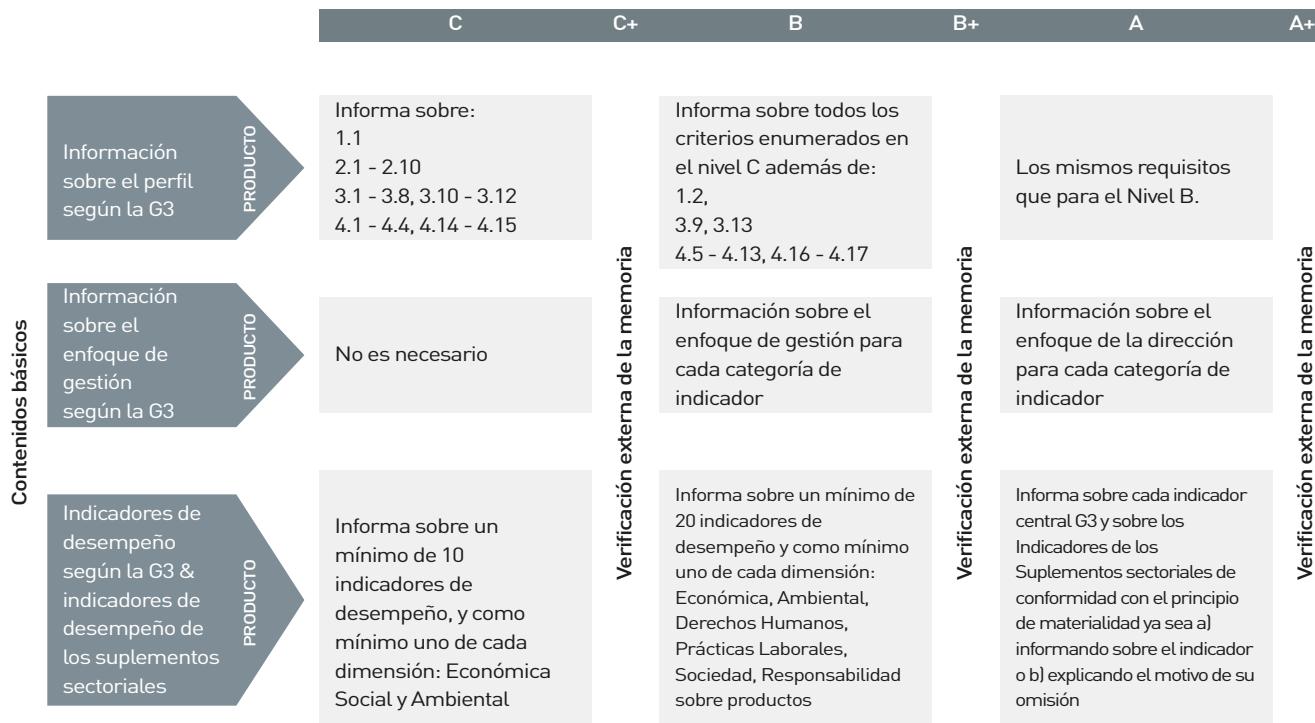
## Declaración de nivel de aplicación del Reporte de Sostenibilidad



El presente reporte de sostenibilidad ha obtenido el nivel de aplicación B "Self Declared", B "GRI Checked" otorgada por el GRI; de acuerdo con los lineamientos de la "Guía para la elaboración de memorias de sostenibilidad" del GRI G3.1 establecida en el 2011.

	C	C+	B	B+	A	A+
Autodeclaración (Self Declared)		Reporte evaluado	✓	Reporte evaluado		Reporte evaluado
Comprobación GRI (GRI Checked)		externamente	✓	externamente		externamente

Los criterios del GRI para otorgar los niveles de aplicación se detallan a continuación:



\*Versión final del suplemento sectorial

La carta del GRI otorgándonos el nivel de aplicación B “GRI CHECKED”, se muestra a continuación:



Verificación externa de la memoria



**EL BROCAL**  
Sociedad Minera El Brocal S.A.A.

Reporte de  
sostenibilidad  
2012

Índice GRI y progreso del pacto mundial  
de las Naciones Unidas



## 1. Estrategia y análisis

Contenido básico del GRI	Reporte de Sostenibilidad	Páginas	Pacto Mundial
1.1 Declaración del Gerente General de la empresa.	Completo	6-7	
1.2 Descripción de los principales impactos, riesgos y oportunidades.	Completo	6	

## 2. Perfil de la Empresa

Contenido básico del GRI	Reporte de Sostenibilidad	Páginas	Pacto Mundial
2.1 Nombre de la empresa.	Completo	7	
2.2 Principales marcas, productos y servicios.	Completo	8, 36, 37	
2.3 Estructura operativa de la empresa, incluidas las principales divisiones, entidades operativas, filiales y negocios conjuntos ( <i>joint ventures</i> ).	Completo	23	
2.4 Localización de la sede principal de la empresa.	Completo	9	
2.5 Número de países en los que opera la empresa y nombre de los países en los que desarrolla actividades significativas o que sean relevantes específicamente con respecto a los aspectos de sostenibilidad tratados en el reporte de sostenibilidad.	Completo	9	
2.6 Naturaleza de la propiedad y forma jurídica.	Completo	9	
2.7 Mercados servidos.	Completo	9	
2.8 Dimensiones de la empresa informante.	Completo	9-10, 20	
2.9 Cambios significativos durante el periodo cubierto por el reporte de sostenibilidad en el tamaño, estructura y propiedad de la empresa.	Completo	13	
2.10 Premios y distinciones recibidos durante el 2011.	Completo	24-25	

## 3. Parámetros de la memoria

Contenido básico del GRI	Reporte de Sostenibilidad	Páginas	Pacto Mundial
3.1 Período cubierto por la información contenida en el reporte de sostenibilidad.	Completo	12	
3.2 Fecha del reporte de sostenibilidad anterior más reciente.	Completo	12	
3.3 Ciclo de presentación de reportes de sostenibilidad.	Completo	12	
3.4 Punto de contacto para cuestiones relativas al reporte de sostenibilidad o su contenido.	Completo	13	
3.5 Proceso de definición del contenido del reporte de sostenibilidad.	Completo	12, 16	
3.6 Cobertura del reporte de sostenibilidad.	Completo	13	
3.7 Indicar la existencia de limitaciones del alcance o cobertura del reporte de sostenibilidad.	Completo	12	
3.8 La base para incluir información en el caso de negocios conjuntos ( <i>joint ventures</i> ), filiales, instalaciones arrendadas, actividades subcontratadas y otras entidades que puedan afectar significativamente la comparabilidad entre periodos y/o entre empresas.	Completo	13	
3.9 Técnicas de medición de datos y bases para realizar los cálculos, incluidas las hipótesis y técnicas subyacentes a las estimaciones aplicadas en la recopilación de indicadores y demás información del reporte de sostenibilidad.	Completo	12	
3.10 Descripción del efecto que pueda tener la reexpresión de información perteneciente a reportes de sostenibilidad anteriores, junto con las razones que han motivado dicha expresión.	Completo	12	
3.11 Cambios significativos relativos a periodos anteriores en el alcance, la cobertura o los métodos de valoración aplicados en el reporte de sostenibilidad.	Completo	12	
3.12 Tabla que indica la localización de las Contenidos básicos en el reporte de sostenibilidad, identifica los números de página o enlaces web donde se puede encontrar la siguiente información: - Estrategia y análisis, 1.1-1.2 - Perfil de la empresa, 2.1-2.8 - Parámetros del reporte, 3.1-3.16 - Gobierno, compromisos y participación, 4.1-4.17 - Información sobre el enfoque de la dirección, por dimensiones - Principales indicadores del desempeño - Indicadores adicionales del GRI que se hayan incluido - Indicadores de Suplementos sectoriales del GRI que se hayan incluido en el reporte de sostenibilidad	Completo	62	
3.13 Política y práctica actual en relación con la solicitud de verificación externa del reporte de sostenibilidad.	Completo	Este reporte no cuenta con una verificación externa.	

#### 4. Gobierno, compromiso y participación de los grupos de interés

Contenido básico del GRI	Reporte de Sostenibilidad	Páginas	Pacto Mundial
4.1 Estructura de gobierno de la empresa, incluyendo Directorio, comités del Directorio, o máximo órgano de gobierno; responsables de tareas tales como la definición de la estrategia o la supervisión de la empresa.	Completo	22	
4.2 Indicar si el presidente del Directorio de la empresa ocupa también un cargo ejecutivo.	Completo	22	
4.3 Indicar el número de miembros del Directorio según sexo e indicar cuántos son independientes o no ejecutivos.	Completo	22	
4.4 Mecanismos de los accionistas y colaboradores para comunicar recomendaciones o indicaciones al Directorio.	Completo	21,26	
4.5 Vínculo entre la retribución de los miembros del Directorio, altos directivos y ejecutivos, y el desempeño de la empresa.	Completo	22	
4.6 Procedimientos implantados para evitar conflictos de intereses en el Directorio.	Completo	20	
4.7 Procedimiento para la determinación de la composición, capacitación y experiencia exigible a los miembros del Directorio y sus comités, incluida cualquier consideración para el sexo y otros indicadores de diversidad.	Completo	22	
4.8 Declaraciones de misión y valores desarrolladas internamente, códigos de conducta y principios relevantes para el desempeño económico, ambiental y social, y el estado de su implementación.	Completo	14-15	
4.9 Procedimientos del Directorio para supervisar la identificación y gestión del desempeño económico, ambiental y social, incluidos riesgos y oportunidades relacionadas, así como la adherencia o cumplimiento de los estándares acordados a nivel internacional, códigos de conducta y principios.	Completo	22	
4.10 Procedimientos para evaluar el desempeño del Directorio con respecto al desempeño económico, ambiental y social.	Completo	22	
4.11 Descripción de cómo la empresa ha adoptado un planteamiento o principio de precaución.	Completo	14, 25	
4.12 Principios o programas sociales, ambientales y económicos desarrollados externamente, así como cualquier otra iniciativa que la empresa suscriba o apruebe.	Completo	14	
4.13 Principales asociaciones a las que pertenezca (tales como asociaciones sectoriales) y/o entes nacionales e internacionales a las que la empresa apoya.	Completo	23	
4.14 Relación de los grupos de interés que la empresa ha incluido.	Completo	16	
4.15 Base para la identificación y selección de grupos de interés con los que la empresa se compromete.	Completo	16	
4.16 Enfoques adoptados para la inclusión de los grupos de interés, incluidas la frecuencia de su participación por tipos y categoría de grupos de interés.	Completo	16-17	
4.17 Principales preocupaciones y aspectos de interés que hayan surgido a través de la participación de los grupos de interés, y la forma en la que ha respondido la empresa a los mismos en la elaboración del reporte de sostenibilidad.	Completo	16-17	

#### 5. Enfoque de Gestión e Indicadores de Desempeño

Contenido básico del GRI	Reporte de Sostenibilidad	Páginas	Pacto Mundial
Enfoque de gestión Desempeño Económico (DMA EC).	Completo	18, 44	
Enfoque de gestión Desempeño Ambiental (DMA EN).	Completo	48-49	
Enfoque de gestión Prácticas Laborales y Ética del Trabajo (DMA LA).	Completo	26, 28, 34	
Enfoque de gestión Derechos Humanos (DMA HR).	Completo	26-29	
Enfoque de gestión Sociedad (DMA SO).	Completo	17, 42-45	
Enfoque de responsabilidad sobre productos (DMA PR)	Completo	36-37	

## 6. Indicadores de desempeño del GRI

### Dimensión Económica

Contenido básico del GRI	Reporte de Sostenibilidad	Páginas	Pacto Mundial
EC1. Valor económico directo generado y distribuido, incluyendo ingresos, costos de explotación, retribución a colaboradores, donaciones y otras inversiones en la comunidad, beneficios no distribuidos y pagos a proveedores de capital y a gobiernos.	Completo	18, 46	
EC2. Consecuencias financieras y otros riesgos y oportunidades para las actividades de la organización debido al cambio climático.	No reporta		
EC3. Cobertura de las obligaciones de la empresa debidas a programas de beneficios sociales.	No reporta		
EC4. Ayudas financieras significativas recibidas de gobiernos.	No reporta		
EC5. Rango de las relaciones entre el salario inicial estándar y el salario mínimo local en los lugares donde se desarrollen operaciones significativas.	No reporta		Principio 1
EC6. Política, prácticas y proporción de gasto correspondiente a proveedores locales en lugares donde se desarrollen operaciones significativas.	Completo	40-41	
EC7. Contratación local y proporción de altos directivos procedentes de la comunidad en lugares donde realizan operaciones significativas.	Completo	40, 44-45	Principio 6
EC8. Desarrollo del impacto de inversiones en infraestructura y los servicios prestados principalmente para beneficio público mediante compromisos comerciales, pro bono o en especie.	Completo	44-45	

### Dimensión Ambiental

Contenido básico del GRI	Reporte de Sostenibilidad	Páginas	Pacto Mundial
EN1. Materiales utilizados por peso o volumen.	No reporta		Principio 8
EN2. Porcentaje de materiales que son materiales reciclados.	No reporta		Principios 8 y 9
EN3. Consumo directo de energía por fuente primaria.	Parcialmente reportado	50-51	Principio 8
EN4. Consumo indirecto de energía desglosado por fuentes primarias.	Completo	50-51	Principio 8
EN5. Ahorro de energía debido a la conservación y mejoras en la eficiencia.	No reporta		Principios 8 y 9
EN6 Iniciativas para proporcionar productos y servicios eficientes en el consumo de energía o basados en energías renovables, y las reducciones en el consumo de energía como resultado de dichas iniciativas	No reporta		Principios 8 y 9
EN7. Iniciativas para reducir el consumo indirecto de energía y las reducciones logradas con dichas iniciativas.	No reporta		Principios 8 y 9
EN8. Captación total de agua por fuentes.	Completo	51	Principio 8
EN9. Fuentes de agua que han sido afectadas significativamente por la captación de agua.	Completo	51-52	Principios 8
EN10. Porcentaje y volumen total de agua reciclada y reutilizada.	Completo	51	Principios 8 y 9
EN11. Descripción de terrenos adyacentes o ubicados dentro de espacios naturales protegidos o de áreas de alta biodiversidad no protegidas. Indíquese la localización y el tamaño de terrenos en propiedad, arrendados, o que son gestionadas, de alto valor en biodiversidad en zonas ajenas a áreas protegidas.	No reporta		Principio 8
MM1 La cantidad de tierra perturbada y rehabilitada por las actividades propias de la empresa	No reporta		
EN12. Descripción de los impactos más significativos en la biodiversidad en espacios naturales protegidos o en áreas de alta biodiversidad no protegidas, derivadas de las actividades, productos y servicios en áreas protegidas y en áreas de alto valor en biodiversidad en zonas ajenas a áreas protegidas.	No reporta		Principio 8
EN13. Hábitats protegidos o restaurados.	No reporta		Principio 8
EN14. Estrategias y acciones implantadas y planificadas para la gestión de impactos sobre la biodiversidad.	No reporta		Principio 8
MM2 El número y porcentaje de localidades que han sido identificadas por la empresa, que requieran un plan de manejo de biodiversidad.	No reporta		

EN15. Número de especies, desglosadas en función de su peligro de extinción, incluidas en la Lista Roja de la IUCN y en listados nacionales y cuyos hábitats se encuentren en áreas afectadas por las operaciones según el grado de amenaza de la especie.	No reporta		Principio 8
EN16. Emisiones totales, directas e indirectas, de gases de efecto invernadero, en peso.	No reporta		Principio 8
EN17. Otras emisiones indirectas, de gases de efecto invernadero, en peso (proveedores).	No reporta		Principio 8
EN18. Iniciativas para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y las reducciones logradas.	No reporta		Principio 7,8 y 9
EN19. Emisiones de sustancias destructoras de la capa de ozono, en peso.	No reporta		Principio 8
EN20. NOx, SOx y otras emisiones significativas al aire por tipo y peso.	No reporta		Principio 8
EN21. Vertimiento total de aguas residuales, según su naturaleza y destino.	Completo	50-52	Principio 8
EN22. Peso total de residuos gestionados, según tipo y método de tratamiento.	Completo	52-53	Principio 8
MM3 Cantidad total de sobrecargas, rocas, residuos y lodos; así como la identificación de riesgos asociados.	No reporta		
EN23. Número total y volumen de los derrames accidentales más significativos.	Completo	53	Principio 8
EN24. Peso de los residuos transportados, importados, exportados o tratados que se consideran peligrosos según la clasificación del Convenio de Basilea, anexos I, II, III y VIII, y porcentaje de residuos transportados internacionalmente.	Completo	53	Principio 8
EN25. Identificación, tamaño, estado de protección y valor de biodiversidad de recursos hídricos y hábitats relacionados, afectados significativamente por vertidos de agua y aguas de escorrentía de la organización informante.	No reporta		Principio 8
EN26. Iniciativas para mitigar los impactos ambientales de los productos o servicios, y grado de reducción de este impacto.	Completo	52-53	Principios 7, 8 y 9
EN27. Porcentaje de productos vendidos, y sus materiales de embalaje, que son recuperados al final de su vida útil, por categorías de producto.	No reporta		Principios 7 y 8
EN28. Costo de las multas significativas y número de sanciones no monetarias por incumplimiento de la normativa ambiental.	No reporta		Principio 8
EN29. Impactos ambientales significativos del transporte de productos y otros bienes y materiales utilizados para las actividades de la organización, así como del transporte de personal.	No reporta		Principio 8
EN30. Desglose por tipo del total de gastos e inversiones ambientales.	No reporta		Principios 7, 8 y 9

## Dimensión Social

### Indicadores del desempeño de prácticas laborales y ética en el trabajo

Contenido básico del GRI	Reporte de Sostenibilidad	Páginas	Pacto Mundial
LA1. Desglose del colectivo de colaboradores por tipo de empleo, por contrato y por departamento.	Completo	28	
LA2. Número total de colaboradores y rotación media de colaboradores, desglosado por grupo de edad, sexo y región.	Parcialmente reportado	28-29	Principio 6
LA3. Beneficios sociales para los colaboradores con jornada completa, que no se ofrecen a los colaboradores temporales o de media jornada, desglosado por ubicaciones significativas de actividad.	Completo	31-32	
LA4. Porcentaje de colaboradores cubiertos por un convenio colectivo.	Completo	29-31	Principios 1 y 3
LA5. Periodos mínimos de preaviso relativos a cambios organizativos, incluyendo si estas modificaciones se especifican en los convenios colectivos.	No reporta		Principio 3
LA6. Porcentaje total de colaboradores que están representados en comités de salud y seguridad conjuntos de dirección-colaboradores, establecidos para ayudar a controlar y asesorar sobre programas de salud y seguridad en el trabajo.	Completo	33	Principio 1
MM4 El número de huelgas y cierres patronales que exceden una semana.	Completo	29	
LA7. Tasas de ausentismo, enfermedades profesionales, días perdidos y número de víctimas mortales relacionadas con el trabajo por región y por sexo.	Parcialmente reportado	32-34	Principio 1

LA8. Programas de educación, formación, asesoramiento, prevención y control de riesgos que se apliquen a los colaboradores, a sus familias y a los miembros de la comunidad en relación con enfermedades graves.	Completo	34	Principio 1
LA9. Asuntos de salud y seguridad cubiertos en acuerdos formales con sindicatos.	No reporta		Principio 1
LA10. Promedio de horas de formación al año por colaborador, desglosado por sexo y por categoría de colaborador.	Completo	28, 30	
LA11. Programas de gestión de habilidades y de formación continua que fomenten la empleabilidad de los colaboradores y que les apoyen en la gestión del final de sus carreras profesionales.	No reporta		
LA12. Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones regulares del desempeño y de desarrollo profesional.	No reporta		
LA13. Composición de los órganos de gobierno corporativo y planilla, desglosado por sexo, grupo de edad, pertenencia a minorías y otros indicadores de diversidad.	Completo	23, 28	Principio 1 y 6
LA14 Relación entre salario base de los hombres con respecto al de las mujeres	No reporta		

## Dimensión Social

### Indicadores del desempeño de derechos humanos

Contenido básico del GRI	Reporte de Sostenibilidad	Páginas	Pacto Mundial
HR1 Porcentaje y número total de acuerdos de inversión significativos que incluyan cláusulas de DDHH o que hayan sido objeto de análisis en materia de DDHH.	Completo	41	Principios 1, 2, 3, 4, 5 y 6
HR2. Porcentaje de principales distribuidores y contratistas que han sido objeto de análisis en materia de DDHH y medidas adoptadas como consecuencia.	Completo	40	Principios 1, 2, 3, 4, 5 y 6
HR3. Total de horas de formación de los empleados sobre políticas y procedimientos relacionados con aquellos aspectos de los derechos humanos relevantes para sus actividades, incluyendo el porcentaje de empleados formados.	No reporta		Principios 1, 2, 3, 4, 5 y 6
HR4. Número total de incidentes de discriminación y medidas adoptadas.	Completo	17	Principios 1, 2 y 6
HR5. Operaciones y proveedores significativos identificados en los que el derecho a libertad de asociación y de acogerse a convenios colectivos pueda ser violado o pueda correr importantes riesgos, y medidas adoptadas para respaldar estos derechos.	Completo	29	Principios 1, 2 y 3
MM5 Las operaciones que suceden en o adyacente a los territorios de pueblos indígenas; y número y porcentaje de operaciones donde existan acuerdos con comunidades indígenas.	Completo	43-44	
HR6. Operaciones y proveedores significativos identificados que llevan un riesgo significativo de incidentes de explotación infantil, y medidas adoptadas para contribuir a la abolición efectiva de la explotación infantil.	Completo	41	Principios 1, 2 y 5
HR7. Operaciones identificadas como de riesgo significativo de ser origen de episodios de trabajos forzados o no consentido y las medidas tomadas para contribuir a su eliminación.	Completo	41	Principios 1, 2 y 4
HR8. Porcentaje del personal de seguridad que ha sido formado en las políticas o procedimientos de la organización en aspectos de derechos humanos relevantes para las actividades.	No reporta		Principios 1 y 2
HR9. Número total de incidentes relacionados con violaciones de los derechos de los indígenas y medidas adoptadas.	Completo	41	Principios 1 y 2
HR10. Porcentaje y número total de operaciones que han sido objeto de revisiones y/o evaluaciones de impactos en materia de derechos humanos	No reporta		
HR11 Número de quejas relacionadas con los derechos humanos que han sido presentadas, tratadas y resueltas mediante mecanismos conciliatorios formales	No reporta		

## Dimensión Social

### Indicadores del desempeño de sociedad

Contenido básico del GRI	Reporte de Sostenibilidad	Páginas	Pacto Mundial
SO1. Naturaleza, alcance y efectividad de los programas y prácticas para evaluar y gestionar los impactos de las operaciones en las comunidades, incluyendo entrada, operación y salida de la empresa.	Completo	44, 48-49	
MM6 Número y descripción de disputas significativas relacionadas con el uso de tierras y los derechos de costumbre de comunidades locales e indígenas y mecanismos de queja utilizados para resolver disputas.	No reporta		
MM7 Indicar cómo los mecanismos de quejas o disputas fueron utilizados para resolver disputas relacionadas con el uso de tierras y los derechos de costumbre de comunidades locales e indígenas; así como los resultados.	No reporta		
MM8 Número y porcentaje de áreas en las que opera la empresa donde existen actividades de minería artesanal y pequeña minería; o que operan en localidades adyacentes a la empresa; así como los riesgos asociados y las acciones tomadas para gestionar y mitigar estos riesgos.	No reporta		
MM9 Localidades donde se han llevado a cabo reasentamientos, el número de habitantes reasentados y cómo su calidad de vida fue afectada.	No reporta		
MM10 Número y porcentaje de operaciones con planes de cierre de mina.	No reporta		
SO2. Porcentaje y número total de unidades de negocio analizadas respecto a riesgos relacionados con la corrupción.	No reporta		Principio 10
SO3. Porcentaje de colaboradores formados en las políticas y procedimientos anti-corrupción de la empresa.	Completo	27, 30	Principio 10
SO4. Medidas tomadas en respuesta a incidentes de corrupción.	Completo	17	
SO5. Posición en las políticas públicas y participación en el desarrollo de las mismas y de las actividades de “lobbying”.	No reporta		
SO6. Valor total de las aportaciones financieras y en especie a partidos políticos o a instituciones relacionadas, por países.	No reporta		
SO7. Número total de acciones por causas relacionadas con prácticas monopolísticas y contra la libre competencia, y sus resultados.	No reporta		
SO8. Valor monetario de sanciones y multas significativas y número total de sanciones no monetarias derivadas del incumplimiento de leyes y regulaciones.	No reporta		
SO9. Operaciones con impactos negativos significativos posibles o reales en las comunidades locales.	Completo	43, 55	
SO10. Medidas de prevención y mitigación implantadas en operaciones con impactos negativos significativos posibles o reales en las comunidades locales.	Completo	56-59	

## Dimensión Social

### Indicadores del desempeño de la responsabilidad sobre productos

Contenido básico del GRI	Reporte de Sostenibilidad	Páginas	Pacto Mundial
MM11 Programas y nivel de progreso relacionados a la gestión de materiales (compra, producción y deshecho).	No reporta		
PR1. Fases del ciclo de vida de los productos y servicios en las que se evalúan, para en su caso ser mejorados, los impactos de los mismos en la salud y seguridad de los clientes, y porcentaje de categorías de productos y servicios significativos sujetos a tales procedimientos de evaluación.	No reporta		Principio 1
PR2. Número total de incidentes derivados del incumplimiento de la regulación legal o de los códigos voluntarios relativos a los impactos de los productos y servicios en la salud y la seguridad durante su ciclo de vida, distribuidos en función del tipo de resultado de dichos incidentes.	No reporta		Principio 1
PR3. Tipos de información sobre los productos y servicios que son requeridos por los procedimientos en vigor y la normativa, y porcentajes de productos y servicios sujetos a tales requerimientos informativos.	No reporta		Principio 8

PR4. Número total de incumplimientos de la regulación y de los códigos voluntarios relativos a la información y al etiquetado de los productos y servicios, distribuidos en función del tipo de resultado de dichos incidentes.	No reporta		Principio 8
PR5. Prácticas con respecto a la satisfacción del cliente, incluyendo los resultados de los estudios de satisfacción del cliente.	Completo	36-37	
PR6. Programas de cumplimiento de las leyes o adhesión a estándares y códigos voluntarios mencionados en comunicaciones de marketing, incluidos la publicidad, otras actividades promocionales y los patrocinios.	No aplica por ser un commodity		
PR7. Número total de incidentes fruto del incumplimiento de las regulaciones relativas a las comunicaciones de marketing, incluyendo la publicidad, la promoción y el patrocinio, distribuidos en función del tipo de resultado de dichos incidentes.	No aplica por ser un commodity		
PR8. Número total de reclamaciones debidamente fundamentadas en relación con el respeto a la privacidad y la fuga de datos personales de clientes.	No reporta		Principio 1
<b>Cumplimiento normativo</b>			
PR9. Costo de aquellas multas significativas fruto del incumplimiento de la normativa en relación con el suministro y el uso de productos de la organización.	No reporta		

## Encuesta de evaluación

En El Brocal estamos comprometidos con la mejora continua de nuestro Reporte de Sostenibilidad. Entendemos que este documento debe satisfacer las demandas de información de nuestros grupos de interés de manera razonable y equilibrada. Es por ello que estamos muy interesados en conocer su opinión.

Le invitamos a completar este cuestionario y a enviarnos sus respuestas, para lo cual podrá acceder a nuestro portal web a la siguiente dirección:

[http://www.elbrocal.pe/reporte\\_de\\_sostenibilidad.html](http://www.elbrocal.pe/reporte_de_sostenibilidad.html), desde donde podrá descargar el cuestionario, y luego de llenarlo enviarlo al siguiente correo electrónico: [d\\_fernandez@elbrocal.com.pe](mailto:d_fernandez@elbrocal.com.pe).

# Glosario de términos

**Accidente:** Un accidente mortal o no, ocurrido en el trabajo o como consecuencia del mismo.

**Accionista principal:** aquel que tiene la propiedad del 5% o más del capital de la sociedad.

**Alta dirección:** Se considera alta dirección a los directivos con cargos de mayor rango dentro de la organización, dentro de los cuales se encuentra la Gerencia General y el Directorio.

**Ausentismo:** Empleado ausente del trabajo por cualquier tipo de incapacidad, no sólo como resultado de un accidente o enfermedad profesional. No incluye las ausencias permitidas tales como vacaciones, estudio, maternidad o paternidad y permisos por asuntos familiares.

**Bloqueo:** Forma de suspensión de laboral en la que la empresa se niega a permitir a los colaboradores trabajar, a menudo en represalia a una huelga.

**Día perdido:** Tiempo (“días”) en que no se trabajó (por tanto se “perdieron”) como consecuencia de que un colaborador o varios no pudieran realizar su trabajo habitual a causa de una enfermedad profesional o accidente laboral. No se cuentan como días perdidos los utilizados en el cumplimiento de obligaciones civiles o en trabajos alternativos para la empresa.

**Director Independiente:** aquel Director que no se encuentra vinculado con la administración de la sociedad, ni con sus accionistas principales.

**Enfermedades profesionales:** Enfermedad motivada por la situación o actividad laboral (p. ej. estrés o exposición continuada a sustancias químicas peligrosas) o derivada de un accidente laboral.

**Hipoacusia:** es la pérdida parcial de la capacidad auditiva.

**Huelga:** Paralización de actividades causado por la negativa de los colaboradores a trabajar, generalmente motivados por las demandas y quejas de los colaboradores.

**Infantil:** Este término se aplica a todas las personas menores de 15 años, o cuya edad sea inferior a la de finalización de la enseñanza obligatoria (la que sea más alta). **Trabajador joven:** Persona que supera la edad mínima de acceso al empleo y tiene menos de 18 años.

**Neumoconiosis:** es un conjunto de enfermedades pulmonares producidas por la inhalación de polvo y la consecuente deposición de residuos sólidos inorgánicos o—con menor frecuencia—partículas

orgánicas en los bronquios, los ganglios linfáticos o el parénquima pulmonar, con o sin disfunción respiratoria asociada.

**Pueblos indígenas:** Se consideran pueblos indígenas a aquellos cuyas condiciones sociales, culturales, políticas y económicas los diferencian de otros sectores de la comunidad nacional dominante, o aquellos que descienden de los pueblos que poblaron el país o la zona geográfica en el momento de la conquista, colonización, o establecimiento de las fronteras del estado actual, y que independientemente de su estatus legal, mantienen alguna o todas sus instituciones sociales, económicas, culturales y políticas.

**Tasa de accidentes:** La cantidad de accidentes en relación al tiempo total trabajado por la totalidad del colectivo de colaboradores durante el período 2011.

**Tasa de ausentismo:** Se refiere al número real de días perdidos por ausentismo, según se ha definido anteriormente, expresado como porcentaje respecto al número de días totales previstos de trabajo para la totalidad del colectivo de colaboradores durante el período 2011.

**Tasa de enfermedades profesionales:** La cantidad de casos de enfermedades profesionales en relación al tiempo total trabajado por la totalidad del colectivo de colaboradores durante todo el período 2011.

**Trabajo forzoso o no consentido:** Todo trabajo o servicio exigido a cualquier persona bajo amenaza de castigo y para el cual dicha persona no se ha ofrecido voluntariamente (Convenio de la OIT Nº29 sobre el trabajo forzoso, 1930). Los ejemplos más extremos son la esclavitud, el trabajo en prisión y la servidumbre; pero las deudas también se utilizan como forma de mantener a los colaboradores en situación de trabajo forzoso. Otros ejemplos de trabajo forzoso son retener los documentos de identificación, requerir depósitos obligatorios, o forzar a los colaboradores, bajo amenaza de despido, a realizar horas extraordinarias no acordadas previamente.





Concepto, diseño, diagramación y retoque:



C. 945 480746 RPM. #0006083  
ronald.vizcarra@lovemark.pe  
[www.lovemark.pe](http://www.lovemark.pe)

Fotografía:



Telf: +511 6589159  
Cel: 985 008 421 RPM: \*024374  
[jcaballero@jscomunicaciones.pe](mailto:jcaballero@jscomunicaciones.pe)

